

## SdA 2.1: ¿Hablamos correctamente la misma lengua?

¿Hablamos correctamente la misma lengua?

### Lengua castellana y Literatura

2º de Bachillerato

Situación de aprendizaje

Situación de aprendizaje 1ª: ¿Hablamos correctamente mismo idioma?



# 1. Comenzamos

---

## 0. Introducción

---

Desde nuestra experiencia cotidiana, sabemos que **existen muchas lenguas en el mundo**: chino, inglés, francés, alemán, etc. Además, conocemos que **en España se hablan varias lenguas diferentes**: español, vasco, gallego, catalán... También, diferenciamos a un **hablante de español que usa una variante septentrional** (de Madrid hacia arriba) de un **hablante de español cuya variante es meridional**: andaluza, canaria o americana. Asimismo, las lenguas son instrumentos de comunicación para la interacción social.

De otra parte, como forman parte de nuestra identidad individual, esto es, nos definimos por la lengua que hablamos, con frecuencia no somos conscientes de que la lengua, **mi propia lengua varía**. A poco que reflexionemos, descubrimos que son varios los factores que explican esas variaciones: el lugar en el que hemos aprendido a hablar condiciona nuestro modo de hablar (**variaciones diatópicas o geográficas**), las diferencias sociales (**variaciones diastráticas o sociolectos**) y también la situación concreta en que hablamos (**variación diafásica o registro**). Además, es evidente que influye el tiempo histórico (**variación diacrónica**): por ejemplo, reconocemos que el español del siglo XVI no es idéntico al español del siglo XXI. Por tanto, la variación lingüística es una característica inherente y universal de las lenguas. ¿Qué significa este reconocimiento de la variación en la lengua que usamos?

Que cualquier hablante de una lengua ha de ser consciente de:

- a) que habla una variedad geográfica (el andaluz, en nuestro caso);
- b) que usa un determinado registro cuando se dirige a un amigo y que este registro es distinto del que usa cuando se dirige a una persona que no conoce y, además,
- c) que, por ejemplo, la profesión o la edad explican usos específicos.

O dicho en otros términos: una lengua no es una entidad monolítica y homogénea, sino un sistema complejo que se manifiesta de manera diversa según diversos factores.

---

## 1. Planteamos el reto

---

¿Cuántas veces hemos leído o escuchado decir que los andaluces, por el modo particular en el que hablamos, somos ignorantes o analfabetos? ¿Has pensado sobre ello? ¿Recuerdas alguna manifestación o declaración reciente en ese sentido? ¿A cada nación o estado corresponde una sola lengua? ¿Solo se puede tener una lengua materna o nativa? ¿Los hablantes de clase social alta hablan mejor que los de clase baja? ¿La lengua estándar es mejor que sus variaciones? ¿Si una variedad lingüística no se escribe es inferior a otra?

En esta situación de aprendizaje vamos a reconocer esas diferencias o variaciones en la lengua actual- no trabajaremos sobre la evolución histórica del español- y los prejuicios, a menudo, vinculados a esas variaciones. Al final de esta situación, serás capaz de esquematizar en una infografía y otros recursos multimodales cuáles son los prejuicios que se asocian habitualmente a esas variaciones lingüísticas, además, claro, de cómo identificarlos para rechazarlos y combatirlos. Estos recursos formarán parte de una campaña de sensibilización sobre la diversidad lingüística y sobre los prejuicios. Sobre ese reto hablaremos con detalle y espacio, pero puedes consultar esta campaña próxima a lo que vamos a realizar nosotros: [Carteles contra los prejuicios lingüísticos - EquiLing](https://www.equiling.eu/es/2023/06/14/carteles-contralosprejuicioslinguisticos/) <<https://www.equiling.eu/es/2023/06/14/carteles-contralosprejuicioslinguisticos/>>

---

## 2. Estos serán tus logros

---

- Aprenderás a diferenciar variantes de una lengua: geográficas, sociales y contextuales.
  - Conocerás la diversidad lingüística de España y los diversos dialectos del español.
  - Reconocerás en diferentes muestras los rasgos lingüísticos específicos del dialecto andaluz.
  - Identificarás diferentes tipos de prejuicios ligados a las lenguas.
  - Elaborarás una infografía y otros recursos multimodales donde sintetizarás los diversos prejuicios para rechazarlos.
  - Mejorarás tus competencias para la investigación y la comunicación académica.
- 

## 3. Conexión con la vida real

---

Enlace a recurso reproducible >> <https://www.youtube.com/embed/dMehxGV04-0>  
<<https://www.youtube.com/embed/dMehxGV04-0>>

Charrae <<https://www.youtube.com/@charrae9824>> . 40 *prejuicios lingüísticos.*  
<[https://youtu.be/dMehxGV04-0?si=KGzj-Z25oVJ7\\_ibq](https://youtu.be/dMehxGV04-0?si=KGzj-Z25oVJ7_ibq)> Licencia estándar de Youtube  
<<https://www.youtube.com/static?template=terms>>

Sobre los prejuicios que afectan a la consideración de las lenguas y de sus variantes trata este interesante video. En él la autora revisa hasta 40 prejuicios asociados a las lenguas. Para que te sea más fácil su comprensión, sintetizo aquí las ideas que nos interesan especialmente para esta situación de aprendizaje:

a) **El proceso de cambio y variación lingüística.** Se presenta el cambio lingüístico como un proceso natural e inevitable, no como una "corrupción". Se defiende la legitimidad y validez de las diferentes variedades de una lengua (dialectos, sociolectos, registros), desafiando la noción de una "lengua estándar" superior. El cambio lingüístico es constante y natural: "Las lenguas están en constante cambio."

b) **Lenguas y sociedades:** Se critica la relación errónea entre el desarrollo tecnológico o socioeconómico de una sociedad y la supuesta "evolución" o "superioridad" de su lengua. Se discute la influencia de factores socioeconómicos y políticos en la difusión y percepción de "utilidad" de las lenguas. La utilidad de una lengua es contextual y social, no inherente a sus características. Considerar el inglés como "útil" por su expansión es un prejuicio. "Es internacional no por sus propias características, sino porque es la lengua de los países que controlan gran parte del mundo." La "utilidad" también depende del "contexto de cada uno".

Las jergas y sociolectos son variaciones legítimas. La creencia de que "Los delincuentes y grupos marginados hablan jergas que son corrupciones incultas de las lenguas" es un prejuicio. Son "variaciones que responden a unas necesidades comunicativas, pero no son peores que otras."

La "corrección" lingüística es relativa y social. La idea de que "La gente de capas sociales superiores habla mejor que las de capas sociales inferiores" se basa en el conocimiento de la variedad estándar, no en una superioridad inherente de la variedad utilizada.

Las palabras existen si se usan, independientemente del diccionario. La creencia de que "Las palabras que no están en el diccionario no existen y todas las que están son correctas" es refutada. Las palabras "existen porque yo y otras personas las utilizamos." La "corrección" depende del contexto y el consenso de los hablantes.

c) **Lengua estándar y variedades.** La lengua estándar es un artificio, no inherentemente superior. La creencia de que "La lengua estándar es mejor que sus variedades" es un prejuicio. "La lengua estándar es una variedad de prestigio... pero es un artificio. Realmente es una variedad de la lengua que nadie habla de forma natural." Las variedades no estándar "no son incultos, pobres o incluso algunas veces carecen de

gramática". Las variedades no estandarizadas son válidas y pueden ser fuente de identidad: La idea de que "Las lenguas que no están estandarizadas no sirven como seña de identidad de una nación" es incorrecta: "una lengua o una variante no estandarizada también puede generar este espíritu [patriótico]."

d) **Multilingüismo e identidad.** Se aborda la relación entre lengua, nación e identidad, criticando la idea nacionalista de "una nación, una lengua" y destacando que la identidad puede estar ligada a variedades no estandarizadas. La relación "una nación, una lengua" es un constructo nacionalista reciente. La idea de que "a cada nación corresponde una lengua o viceversa" se origina con los nacionalismos y no refleja la realidad lingüística de la mayoría de los países. Se desmitifica la noción de que hablar otras lenguas "perjudica" la propia.

e) **Adquisición y aprendizaje de lenguas.** Se refutan ideas sobre la "facilidad" o "dificultad" inherente de las lenguas, la superioridad de los hablantes nativos como profesores, y la posibilidad de aprender una lengua sin esfuerzo en poco tiempo.

f) **Conclusiones.** Todas las lenguas son sistemas complejos y completos, dinámicos y válidos, adaptados a sus contextos culturales y comunicativos. Se promueve una visión de diversidad y legitimidad para todas las formas de expresión lingüística.

---

## 4. Mapa conceptual

# VARIACIÓN, PREJUICIOS Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

## VARIACIÓN LINGÜÍSTICA



SOCIAL SITUACIONAL GEOGRÁFICA

## PREJUICIOS LINGÜÍSTICOS



HABLISMO ELITISMO LENGUAJE JUVENIL Y FEMENINO

## DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA



Elaboración propia con Manus.ai (CC BY-NC-SA <<http://creativecommons.org/licenses/?lang=es>> )

## 2. Recordamos conceptos básicos

---

Con la finalidad de que puedas realizar una infografía como parte de una campaña de sensibilización sobre la variación en las lenguas y contra los estereotipos y prejuicios, en esta situación de aprendizaje vamos a trabajar sobre la diversidad lingüística y sobre los prejuicios lingüísticos. Pero antes de profundizar en los diferentes saberes necesarios, **vamos a recordar algunos de los conceptos básicos** que, seguro, has adquirido en cursos anteriores, pero que piensas que has olvidado por completo. Con unas simples cuatro notas recordatorias, que te facilito a continuación, podrás responder a los sencillos cuestionarios que componen esta sección de la situación.

### Lenguas de España

En la Constitución española se determina que **existe una lengua oficial, el español o castellano**, pero también se indica que **son oficiales, en sus comunidades autónomas, otras lenguas de España: catalán (y valenciano), gallego, aranés y vasco**. Las tres primeras - catalán, gallego y aranés- son **lenguas romances**, es decir, como el español (o el francés, o el italiano, o el portugués), **proceden del latín**. Sin embargo, el vasco no lengua de origen latino.

Asimismo, existen **otras dos lenguas romances** (a saber, lenguas que proceden de la lengua latina) en España, pero que **no son lenguas oficiales** en sus comunidades autónomas: **el astur-leonés y el aragonés**.

### Lengua y dialecto

Una **lengua es un sistema de comunicación diferenciado** (se opone a otras lenguas), **normalizado** (común a varios dialectos) y, habitualmente, se escribe. **El dialecto** es, también, un sistema de comunicación **localizado geográficamente (variedad diatópica o geográfica)**, **próximo a otros dialectos** de una misma lengua y que, a menudo, no se escribe. **Una lengua íntegra o incorpora diferentes dialectos**, esto es, variedades de esa lengua localizadas en un determinado territorio o zona donde se habla esa lengua.

### Dialectos del español

Normalmente, se diferencian dos tipos de dialectos del español. **Los dialectos septentrionales** (o del norte) y **los dialectos meridionales** (o del sur). El rasgo distintivo que separa a ambos es la **distinción entre /θ/ (letras c+ e, i, z) y /s/ (letra s)**. Es decir, hay diferencias de pronunciación entre, por ejemplo, 'caza' /'casa'. Son dialectos septentrionales del español: castellano norteño, leonés, aragonés, riojano, gallego (español hablado en Galicia; no confundir con la lengua gallega), catalán (español hablado en Cataluña: no debe confundirse con la lengua catalana), vasco (español hablado en el País Vasco; no confundirlo con el euskera), churro. Son, por su lado, **dialectos meridionales**: andaluz, canario, extremeño, manchego, murciano, español de América y sur de Madrid. Y estas variantes geográficas del español tienen en común que **no distinguen entre /θ/ (letra c+ e, i; letra z) y /s/ (letra s)**.

## Prejuicios

Se denomina **hablismo** al prejuicio que discrimina a la persona por su modo de hablar. Por ejemplo, una forma juvenil como "guay", "me renta" o "cayetano" se considera incorrecta y rechazable, puesto que no se entiende que se trata de un sociolecto, es decir, una variante característica de una determinada edad. Con frecuencia, estos prejuicios se convierten en **estereotipos** y afectan incluso a territorios. Es, por ejemplo, el estereotipo que caracteriza como incultos o ignorantes a los hablantes de andaluz o de español de América. Una variante del hablismo puede considerarse el **clasismo**: **las clases altas hablan mejor español que las clases bajas**.

---

## Opción A. Verdadero-Falso

Los recursos de tipo Juego, no se muestra en las versiones imprimibles

## Opción B. Elige la respuesta correcta

Los recursos de tipo Juego, no se muestra en las versiones imprimibles

## Opción C. Elige las opciones correctas

---

¿Cuáles de los siguientes dialectos pertenecen a los dialectos septentrionales del español?

- Castellano norteño
- Andaluz
- Aragonés
- Canario

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Correcto
4. Incorrecto

¿Qué características comparten los dialectos meridionales del español?

- Distinguen claramente entre /θ/ (como en "caza") y /s/ (como en "casa").
- No distinguen entre /θ/ y /s/.
- Son hablados en regiones como Andalucía y Canarias.
- Son exclusivos de España.

Solución

1. Incorrecto
2. Correcto
3. Correcto
4. Incorrecto

¿Cuáles de estos dialectos NO pertenecen a los dialectos meridionales del español?

- Gallego (dialecto del español hablado en Galicia)

Extremeño



- 
- Vasco (dialecto del español hablado en el País Vasco)
- Manchego

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Correcto
4. Incorrecto

¿En qué comunidades autónomas o países podemos encontrar dialectos meridionales del español?

- Andalucía
- Argentina
- País Vasco
- Canarias

Solución

1. Correcto
2. Correcto
3. Incorrecto
4. Correcto

¿Qué afirmaciones son ciertas sobre la distinción entre /θ/ y /s/ en los dialectos del español?

- Los dialectos septentrionales distinguen entre /θ/ y /s/.
- Los dialectos meridionales confunden /θ/ y /s/.
- La distinción entre /θ/ y /s/ es un rasgo distintivo entre dialectos septentrionales y meridionales.

En el español de América, se mantiene la distinción entre /θ/ y /s/.





Solución

1. Correcto
2. Correcto
3. Correcto
4. Incorrecto

## Opción D. Rellena los huecos con los términos apropiados

Lea el párrafo que aparece abajo y complete las palabras o grupos de palabras que faltan. Te facilito una ayuda. **Las palabras que debes colocar son:**

- **hablismo**
- **guay**
- **cayetano**
- **sociolecto**
- **estereotipos**
- **andaluz**
- **clasismo**
- **erróneamente**
- **las clases altas**

Se denomina  al prejuicio que discrimina a la persona por su modo de hablar. Por ejemplo, una forma juvenil como "  ", "me renta" o "  " se considera incorrecta y rechazable, puesto que no se entiende que se trata de un  , es decir, una variante característica de una determinada edad. Con frecuencia, estos prejuicios se convierten en  y afectan incluso a territorios. Es, por ejemplo, el estereotipo que caracteriza como incultos o ignorantes a los hablantes de  o de español de América. Una variante del hablismo puede considerarse el  : un prejuicio que  defiende que  hablan mejor español que las clases bajas.

Se denomina hablismo al prejuicio que discrimina a la persona por su modo de hablar. Por ejemplo, una forma juvenil como " guay ", "me renta" o " cayetano " se

considera incorrecta y rechazable, puesto que no se entiende que se trata de un sociolecto , es decir, una variante característica de una determinada edad. Con frecuencia, estos prejuicios se convierten en estereotipos y afectan incluso a territorios. Es, por ejemplo, el estereotipo que caracteriza como incultos o ignorantes a los hablantes de andaluz o de español de América. Una variante del hablismo puede considerarse el clasismo : un prejuicio que erróneamente defiende que las clases altas hablan mejor español que las clases bajas.

### 3. Tipos de variación lingüística

---

Lo que llamamos una lengua es un sistema complejo y heterogéneo que se manifiesta de modos diversos, según las necesidades (situación y contexto) y circunstancias de los hablantes (lugar en que se formó como hablante, educación formal, edad, grupo social, etc.). Y esas variaciones son evidentes en cualquier nivel lingüístico, desde la fonética a los sentidos.



Elaboración propia con Napkin.ai. *Variación lingüística* (CC BY-NC-SA <<http://creativecommons.org/licenses/?lang=es>> )

Partimos de un principio general: **la lengua es variable y se manifiesta de modo variable**. Este principio supone que los hablantes recurren a elementos lingüísticos distintos para expresar contenidos distintos y, a la vez, que se pueden usar elementos lingüísticos diferentes para decir unas mismas cosas. Es preciso insistir en el hecho de que **la variación**, definida como *el uso alterno de formas diferentes de decir lo mismo*, se puede encontrar en todos los niveles de la lengua, desde el más concreto (fonético-fonológico) al más amplio, la gramática y el léxico.

Para demostrar estas afirmaciones, nos basta con una simple recolección de ejemplos bien cotidianos:

.....

## **variaciones geográficas (diaatópicas)**

En el nivel fonético podemos citar algunas pronunciaciones que todos conocemos. Por el ejemplo, el yeísmo rehilado (Argentina/Uruguay) que consiste en pronunciar "ll" y la "y" como un sonido fricativo postalveolar sonoro /ʒ/ o sordo /ʃ/, similar a la "sh" inglesa ("cashe" o "cazhe" en lugar de "caye"). Evidentemente, todos conocemos el seseo (gran parte de América Latina y algunas zonas de Andalucía y Canarias), a saber, la pronunciación de la "z" y la "c" (ante "e", "i") como /s/ (sonido de "s"), frente al /θ/ (sonido de "z" y "c+ e,i") del español septentrional o norteño.

Pero esas variaciones dialectales también afectan a la sintaxis y morfología: el uso de "ustedes" por "vosotros" en parte de Andalucía, o el laísmo, leísmo y loísmo del español septentrional, tan extraño para nuestros oídos andaluces: "Le vi" (a ella) en lugar de "La vi"; o de laísmo y loísmo (no normativo, no aceptado o "incorrecto"): "La di un regalo" (a ella) en lugar de "Le di un regalo"; "Los di un regalo" (a ellos) en lugar de "Les di un regalo".

Además, lógicamente, también esas variantes se pueden detectar en la selección léxica (vocabulario), diferente según las zonas geográficas donde se habla español: "coche" (España) vs. "carro" o "auto" (América Latina); "candela" (Andalucía) por "fuego"; "patata" (España) vs. "papa" (América Latina y parte de Andalucía); "zumos" (España) vs. "jugos" (América Latina); "cachopo" (norte de España) vs. "filete empanado"; "pelonas" (norte de España) vs. "heladas" (resto de España)...

## **Variaciones sociales (diastráticas)**

Estas variaciones se relacionan con las diferencias en el lenguaje debidas a factores sociales como la edad, el sexo, el nivel educativo, la profesión, la clase social, etc. Y se localizan, también, en los diferentes niveles lingüísticos: pronunciación (por ejemplo, la entonación más "cantada" en ciertos sociolectos juveniles); nivel morfosintáctico (gramática y estructura de la oración): "Habían muchas personas" (uso incorrecto del verbo "haber" impersonal en plural, común en registros informales) vs. "Había muchas personas" (correcto) y el nivel léxico-semántico (vocabulario): jerga profesional: "patología", "anamnesis", "auscultar" o lenguaje juvenil: "mola", "flipar", "currar", "pana", "guay"...

## **Variaciones situacionales (diafásicas o de registro)**

Estas variaciones dependen del contexto comunicativo: el grado de formalidad, la relación entre los interlocutores, el tema de conversación, el canal de comunicación, etc. Así, en la pronunciación podemos advertir una articulación más lenta y clara en situaciones formales (ej. un profesor explicando un tema complejo

en clase vs. dos amigos charlando informalmente), o son frecuentes las elisiones en registros informales: "Pa' qué" en lugar de "Para qué".

En el nivel morfosintáctico es fácil advertir: el uso de la segunda persona del singular ("tú") vs. la segunda persona del plural o de respeto ("usted/ustedes") o construcciones sintácticas más complejas y oraciones subordinadas en registros formales y escritos: "En consideración a los factores previamente aludidos, se concluye que..." (formal) vs. "Por lo que he dicho antes, la conclusión es que..." (informal).

Finalmente, también podemos detectar variaciones situacionales en la selección del vocabulario: "procedimiento" (formal) vs. "forma de hacer las cosas" (informal); uso de conectores discursivos formales vs. informales: "por consiguiente", "asimismo", "no obstante" (formales) vs. "entonces", "además", "pero" (informales), la inclusión de muletillas, interjecciones o repeticiones en registros informales: "pues, eh, no sé, ya sabes...", o el uso de abreviaturas o acrónimos en contextos específicos (mensajes de texto, internet): "QTL", "XD", "Mñn", "LOL", "Salu2"...

---

# Variación geográfica

---

## 3.1. Variaciones geográficas

---

### Variaciones geográficas (o diatópicas)

#### Dialectos

Variaciones de una lengua, según la zona o región geográfica.



#### Regiones geográficas

Una lengua se habla en diferentes regiones geográficas. Esa diversidad geográfica explica la variedad dialectal.

Elaboración propia con Napkin.ai. *Variación geográfica* (CC BY-NC-SA <<http://creativecommons.org/licenses/?lang=es>> )

La variación geográfica, también conocida como diatópica, se manifiesta en las diferencias lingüísticas que existen entre distintas regiones geográficas donde se habla una misma lengua. La variedad diatópica relaciona **al hablante con su origen territorial**, a saber, el lugar geográfico donde hemos aprendido a hablar condiciona nuestros usos lingüísticos. Es bien sabido, por ejemplo, que los cordobeses de la capital son seseantes. Sin embargo, los cordobeses de la zona norte de la provincia son distinguidores, es decir, diferencian en su pronunciación la /s/ de la /θ/ (sonido de "z" y "c+ e,i"). Y, evidentemente, de ello, de ese hecho de la diversidad de pronunciaciones según su lugar de nacimiento, no puede concluirse que unos u otros son más cultos o hablan mejor.

De otro lado, estas diferencias son el resultado de **la distancia** (miles de kilómetros, entre España y América) entre las distintas zonas donde se habla español, lo que explica que exista **una evolución histórica del idioma** en cada lugar. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que los cambios también se producen por **el contacto con otras lenguas o culturas**, en el caso del español de América entró en contacto con otras lenguas amerindias y el inglés como lengua dominante, y en el caso del español de España, además del inglés como lengua internacional, los contactos se han producido con otras lenguas romances o no romances de la Península: vasco, catalán, gallego, portugués, aragonés, leonés...

No obstante, también existen **fuerzas niveladoras** que persiguen la denominada ***unidad en la diversidad***, es decir, sin negar las diferencias geográficas, así como sociales o situacionales del español, se postula que existe y debe fijarse un núcleo "común" que permite la mutua comprensión entre sus hablantes por diferentes que sean sus dialectos, sociolectos o registros. Este fin persiguen estudios como el **proyecto Muse** <<https://muse.jhu.edu/book/74645>> de Raúl Ávila (los medios de comunicación usan un español "internacional") y la denominada ***norma panhispánica*** (la normalización o estandarización) que impulsa la RAE y las academias correspondientes americanas: un conjunto de usos lingüísticos que se fijan como "correctos".

Para finalizar, ejemplos de variación geográfica se han facilitado al comienzo de este capítulo y no vamos a reiterarlos. No obstante, vamos a recomendar la consulta de una herramienta visual de **Varilex** <<https://h-ueda.sakura.ne.jp/varilex/>> (un proyecto de investigación sobre la variedad léxica en el mundo hispanohablante) para sorprendernos de esa enorme variedad en la selección léxica de los hispanohablantes. Por ejemplo, si hacéis click sobre el enlace y escribís en el cuadro de búsqueda "car", comprobaréis que para "coche" existen en español, al menos, 7 términos (*coche, auto, carro, automóvil, máquina, concho* y *movi*), según la variedad geográfica: **grado de representatividad léxica del español** <<https://carmenchacon.shinyapps.io/PCIC/>> .



Carmen Chacón <<https://carmenchacon.shinyapps.io/PCIC/>> (CC BY-SA <<http://creativecommons.org/licenses/?lang=es>> )

# Variación social

---

## 3.2. Variaciones sociales

---



Elaboración propia con Napkin.ai. *Variación social* (CC BY-NC-SA <<http://creativecommons.org/licenses/?lang=es>> )

La variación social, o diastrática, se relaciona con las diferencias lingüísticas que se observan entre distintos grupos sociales dentro de una misma comunidad. Estas variaciones están influenciadas por factores como:

### Edad (cronolecto)

El lenguaje de los jóvenes (*cronolecto* juvenil) suele incluir jergas, neologismos y expresiones propias de su generación que no son utilizadas por personas mayores. Del mismo modo, las generaciones mayores pueden mantener usos lingüísticos que han caído en desuso entre los jóvenes.

El denominado lenguaje juvenil <[https://www.wikilengua.org/index.php/Jerga\\_juvenil](https://www.wikilengua.org/index.php/Jerga_juvenil)> actual son un conjunto de variedades sociolingüísticas empleadas sobre todo por los jóvenes en la vida cotidiana y en los registros menos formales. Como código restringido,

prácticamente se reducen los campos léxicos a los referidos a objetos de **la vida cotidiana, el amor y el sexo, los sentimientos, las redes sociales e internet, los videojuegos...** La interpretación sociolingüística de estas jergas juveniles son variadas: signo de crípticismo - código propio incomprensible para los adultos-, manifestación de pertenencia a un determinado grupo social (los jóvenes) y/o de rebelión transgresora (como el uso de la grafía *k, okupas, kultura*). Estas jergas juveniles son una mezcla de diferentes hablas: habla gitana, como 'chorizo', de 'chorar' (robar) o 'curro'(trabajo); vocablos nacidos en el mundo de la droga, como 'colocarse' o 'chutarse' y abundantes anglicismos, más o menos adaptados: *fashion, cool, by the face, bannear, stalkear, random, buguear...* No obstante, también se observan nuevas creaciones y neologismos, por deformación de voces coloquiales (sufijación apreciativa *-amen, -ata: tetamen, bocata*; acortamientos léxicos: '*chori*' por 'chorizo') o por nuevos sentidos asociados a palabras existentes, como en '*rollo*' (palabra comodín), o '*punto*' ('máximo bienestar').

En ambientes urbanos acomodados, por su parte, se ha descrito otra jerga juvenil: el denominado **lenguaje de los pijos**. Rasgos fonéticos identificadores de esta jerga son: la articulación de los sonidos excesivamente nasal y la tendencia a alargar la *-s* en posición final. Por lo que se refiere a la morfología y sintaxis, el uso exagerado de la expresión *o sea*; las formas apocopadas y las exclamaciones (*¡Qué diver!*, *¡Qué ilu!*, *o la depre*, *¡Qué guay!*, *¡Superguay!*, *¡Chachi!*, *¡Chachi piruli!*, *¡Ideal!*, *¡Megaguay!*, *¡Yupi!* o *¡Chupi!*, *¡Faltaría plus!*, *¡Yuyu!* (*dar yuyu*). Por último, se considera léxico característico de esta jerga: *gente bien*, grupo social acaudalado, y extranjerismos: *ser una barbie; light; te lo juro por Snoopy* o ser algo *fashion*.

## Nivel socioeconómico y educativo

Existe una correlación entre el nivel de instrucción y el uso de un lenguaje más elaborado, con un vocabulario más amplio y una sintaxis más compleja. Las diferencias pueden manifestarse en la pronunciación (ej. la aspiración de la 's' final en algunos sociolectos), el léxico (uso de jergas o argots específicos) y la gramática.

Con el término de **vulgarismos**, un término evidentemente peyorativo, se denominan los usos proscritos, es decir, fuera de la norma o estándar culto, y se asocian con niveles socioculturales bajos. De este modo, el lenguaje vulgar se caracteriza por una serie de "errores" (fonéticos, morfosintácticos y de vocabulario) que se consideran una transgresión de la norma lingüística. Algunos ejemplos son: *dijistes, haiga, habemos, fuéramos ido, me se olvidó, conducí, andé, el Juan, contri o contra más pienso, delante mío, abuja, gabina, dotor...* La RAE pone a disposición de los hablantes una herramienta específica para corregirlos y evitarlos: el **Diccionario panhispánico de dudas** <<https://www.rae.es/dpd/>> (DPD). No obstante, una simple revisión de estos "errores" ejemplificados, desde una perspectiva puramente lingüística, revela que muchos de ellos son arcaísmos (*habemos, haiga, fuéramos ido*), formaciones analógicas (*dijistes, conducí, andé*),

asimilaciones o reducciones fonéticas (*abuja, gabina, dotor*), tematizaciones (*me se olvidó*) o índices de cambios sintácticos (*detrás tuya*); eso sí, todos ellos son considerados contrarios a la norma y, por tanto, prohibidos. Sin embargo, es importante recordar que la propia RAE contrasta estas prohibiciones con la frecuencia de uso por los hablantes, con el fin de revisar periódicamente esos "errores" y validar, según su extensión y frecuencia, algunos ellos, que salen así del ámbito de la prohibición. Es decir, la norma que se establece en el DPD no es atemporal ni inflexible. De hecho, este año 2025 se ha publicado una segunda edición revisada del DPD, cuya primera edición data de 2005.

## Sexo

Aunque menos marcada y más debatida, algunas investigaciones sugieren que pueden existir ciertas diferencias en el uso del lenguaje entre hombres y mujeres, tanto en el léxico como en la entonación o la elección de estructuras gramaticales. **Parece existir un conjunto de variaciones discursivas que funcionan como estereotipo del habla femenina** <<https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-habla-femenina-estereotipos-estudios-y-expectativas-784042/html/>> . Así, buscan mantener **relaciones de igualdad** con las personas con las que interaccionan, sean estas hombres o mujeres. Esta búsqueda de igualdad favorece rasgos como: iniciar los temas de conversación valiéndose de **interrogaciones** (*¿cómo fue la reunión de ayer?, ¿has probado el nuevo café?*), terminar las frases con *una entonación interrogativa o dubitativa* e intercalar preguntas o exclamaciones en el discurso ajeno (*¡no puede ser!, ¿y qué hiciste?*); todos con el fin de que su interlocutor perciba que existe interés en lo que dice. En relación con ello, la costumbre de **expresar las ideas dando rodeos**, no porque tengan dudas de lo que desean decir, sino porque se preocupan por el efecto que puedan causar sus palabras en los demás. Otra estrategia habitual de la comunicación femenina, quizás la más estereotipada, es la necesidad de **buscar y crear un clima de intimidad** a la hora de tratar temas relacionados con las experiencias vitales. Por regla general, las mujeres son más emocionales y expresivas en su conducta lingüística en comparación con los hombres, como pone de manifiesto, a modo de ejemplo, la mayor frecuencia en **el apelativo cariñoso frente al nombre propio para interpelar a sus parejas**. Así, las cualidades de la entonación femenina (timbre más agudo, una mayor variación en la intensidad y un tono más elevado y vivaz) son rasgos prosódicos que se asocian a un exceso de emotividad y falta de objetividad. En el aspecto léxico, la presencia de **interjecciones con eufemismos** como *Caray, chin, auch*, son estereotipos lingüísticos femeninos. Existe, en general, una preferencia por el eufemismo y una renuncia al disfemismo, con excepción del lenguaje hipocorrecto que utiliza un amplio grupo de mujeres jóvenes. En morfología, el uso de ciertos prefijos como *super, hiper* está estereotipado como femenino. Igual sucede con el uso de *los sufijos de diminutivo* cuyo uso, si no es exclusivo, sí muestra mayor frecuencia en el habla femenina.

Es necesario subrayar que **tales rasgos lingüísticos no son exclusivos del sexolecto femenino, son tendencias estereotipadas**, de tal manera que un hombre que abuse de una de estas variaciones lingüísticas cuando hable, o que las utilice todas a la vez, es muy probable que sea tachado de afeminado. En general, el habla femenina existe en la dimensión sociolingüística del estereotipo y del prejuicio.

## Profesión y grupos sociales

Cada profesión o gremio desarrolla un *tecnolecto*, un conjunto de términos y expresiones especializadas que facilitan la comunicación interna y la precisión en su campo. Ejemplos: el lenguaje de los abogados, los médicos, los informáticos...

A los *tecnolectos* se añadirían, en segundo lugar, las jergas que permiten **caracterizar a un grupo social, sea el que sea, según la actividad que realice**: estudiantes, deportistas, funcionarios, pescadores, etc.

Sin embargo, una jerga también puede entenderse como **un conjunto de rasgos lingüísticos, generalmente artificiosos**, utilizados con una intención críptica o esotérica. Se trata de "**lenguas secretas**" manejadas por grupos sociales cuya actividad está o puede estar fuera de una norma o incluso fuera de la ley —es la lengua de los bajos fondos, del hampa, de la delincuencia—, aunque también se han utilizado en otras actividades, como las comerciales o las trashumantes.

En fin, el conjunto de rasgos lingüísticos que caracterizan a un grupo social se denomina *sociolecto*.

## Norma panhispánica y lengua estándar

En un idioma tan vasto y diverso como el español, hablado por **unos 500 millones de personas** <<https://cervantes.org/es/sobre-nosotros/sala-prensa/notas-prensa/espanol-cuenta-ya-500-millones-hablantes-nativos-seguira#:~:text=El%20Anuario%202023%20se%20abre%20con%20el%20exhausti>> en cuatro continentes. Y este dato de unos 500 millones de hablantes de español en el mundo debería conducir a **los hablantes de español españoles a la humildad y a la prudencia** cuando nos pronunciamos sobre el idioma, puesto que en España la lengua española apenas la hablan unos 50 millones, es decir, menos del 10% del total. En cualquier caso, parece claro que dado ese número de hablantes y su diversidad surge la necesidad de un **marco de referencia que garantice la unidad y la intercomunicación**. Este marco es la denominada **norma panhispánica del español**, un concepto promovido por la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y que corresponde a lo que en otros lugares se denomina **la lengua estándar** (para el español).

Es fundamental entender que la norma panhispánica no es una imposición, ni busca anular la riqueza de las variedades regionales: carecería de sentido. Por el

contrario, su objetivo es el reconocimiento y la **promoción de un conjunto de usos lingüísticos comunes y compartidos por la comunidad hispanohablante en su conjunto**. Se trata de un consenso sobre lo que se considera **“correcto” o “adecuado” en los usos cultos y formales del idioma, especialmente en la escritura y en contextos públicos**. Por tanto, se establece una base: la lengua escrita que se manifiesta en la expresión culta de nivel formal. Como es fácil advertir, se ha seleccionado- **se omite** deliberadamente la selección de una determinada **variedad dialectal del español**- para fijar lo "correcto":

- **un canal, la lengua escrita, más estable y fácil de fijar que la lengua oral;**
- **un nivel sociocultural, personas cultas y**
- **un registro, el formal.**

Es decir, se han combinado factores situacionales y sociales para establecer los usos "correctos" del español, de tal modo que se configura como un **sociolecto** (el grupo social que usa correctamente su lengua). Puesto que se trata de aquellas variedades de lengua que son aceptadas como **prestigiosas** por la colectividad, **son objeto de la enseñanza**. En realidad, es un conjunto *borroso* de rasgos y procesos fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos que un hablante culto, en el proceso de su formación institucionalizada (la escuela), fija como meta y al que debe aspirar porque constituyen de algún modo el pórtico del progreso futuro del alumno. Resulta ser, por lo tanto, la norma panhispánica un ideal de lengua del que se encuentran realizaciones aproximadas. A este conjunto de rasgos prestigiosos también se le denomina, tal como hemos indicado más arriba, como **lengua estándar**.

#### **Características clave de la norma panhispánica:**

- **Policentrismo:** Reconoce que no existe un único centro normativo del español (por ejemplo, Madrid). Todas las variedades cultas de los diferentes países hispanohablantes contribuyen a la construcción y evolución de la norma. Esto significa que el español de México, Argentina, Colombia o Chile, por ejemplo, tienen la misma validez y contribuyen por igual a la norma general.

No obstante, este policentrismo ha sido tachado de pura declaración, porque, a efectos prácticos, la norma panhispánica es **una nueva norma culta castellana con concesiones**, que persigue sobre todo la necesaria unidad para el negocio del español internacional. Además, los nuevos métodos de difusión de esa nueva norma (los medios escritos y audiovisuales) resultan mucho más perversos que los anteriores (la escuela), porque penetran sin conciencia clara de ello. Establecer Es el propósito del *Manual de estilo* para los medios de comunicación hispanos internacionales de la **Fundéu** <<https://www.fundeu.es/>> .

- **Unidad en la diversidad:** Su principal propósito es establecer un marco común que permita la intercomunicación y la comprensión mutua entre todos los

hispanohablantes, sin anular las particularidades regionales. Es decir, busca un equilibrio entre la necesidad de una lengua común y el respeto por la identidad lingüística de cada comunidad.

- **Referencia para el uso culto:** Sirve como guía para el uso correcto y deseable del español en los niveles cultos y formales, especialmente en la escritura, en la educación, en los medios de comunicación y en otros contextos públicos. No pretende regular el habla coloquial o informal, donde la libertad y la espontaneidad son mayores.
- **Obras de referencia:** La norma panhispánica se materializa y difunde a través de las obras académicas de la RAE y la ASALE, que son consultadas por millones de hispanohablantes en todo el mundo. Las más importantes son:
  - El *Diccionario de la lengua española* (DLE): Recoge el léxico general del español.
  - El *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD): Resuelve dudas lingüísticas y ofrece recomendaciones de uso.
  - La *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE): Describe la estructura y el funcionamiento del español.
  - La *Ortografía de la lengua española*: Establece las normas de escritura.
  - La *Guía panhispánica de lenguaje claro y accesible* (Guía): Ofrece recursos y recomendaciones para una comunicación clara y efectiva.
  - El *Libro de estilo de la lengua española*: Orienta y ofrece pautas para una correcta redacción.

La norma panhispánica es fundamental para la enseñanza del español como lengua materna y extranjera, ya que proporciona un marco de referencia que permite a los estudiantes adquirir una competencia comunicativa amplia y adecuada para interactuar en cualquier contexto hispanohablante.

---

# Variación situacional

---

## 3.3. Variaciones situacionales

---



Elaboración propia con Napkin.ai. *Variación situacional* (CC BY-NC-SA <<http://creativecommons.org/licenses/?lang=es>> )

La **variación situacional**, también llamada **diafásica** o **de registro**, se refiere a los cambios en el uso del lenguaje que un hablante realiza en función de la situación comunicativa en la que se encuentra. Estas variaciones son conscientes y se adaptan a factores como:

- **El contexto:** No hablamos igual en una entrevista de trabajo que en una conversación con amigos.
- **La relación entre los interlocutores:** El grado de confianza o jerarquía influye en la elección de las palabras y la estructura de las frases.

- **El propósito de la comunicación:** Informar, persuadir, entretener, etc., determinará el registro.
- **El canal utilizado:** La comunicación oral difiere de la escrita, y dentro de la escrita, un correo electrónico formal no es igual que un mensaje de texto. Además, a la tradicional oposición que diferencia escritura de oralidad, hemos de incorporar hoy los **canales multimodales**, que han difuminado esa rígida frontera entre oral vs escrito, puesto que es posible la combinación de textos impresos, imágenes, vídeos y discurso oral para producir una nueva modalidad discursiva. Y estos canales multimodales de las nuevas tecnologías son accesibles para cualquier usuario (*reels*, pequeños vídeos, tuiteos, infografías animadas...).

Los registros lingüísticos son las variedades que un hablante selecciona según la situación. Los más comunes son:

- **Registro formal:** Se emplea en situaciones que exigen seriedad, respeto y distancia. Se caracteriza por un vocabulario preciso y culto, una sintaxis elaborada y el estricto apego a las normas gramaticales. Ejemplos: conferencias, documentos oficiales, informes académicos, discursos políticos, informes médicos, sentencias judiciales, manuales de ingeniería...
- **Registro informal (coloquial):** Propio de situaciones cotidianas, de confianza y cercanía. Permite el uso de coloquialismos, expresiones más relajadas, oraciones más simples, interrupciones y, en ocasiones, ciertas “licencias” gramaticales. Ejemplos: conversaciones con amigos o familiares, mensajes de texto informales.

Así, a modo de ejemplo, podemos **describir el registro coloquial** que se caracteriza por un campo, **cotidianeidad**; un modo, **oral espontáneo** y un tenor, **interactivo informal**. No obstante, dado que la situación es el factor determinante en el empleo de un registro, parece conveniente precisar, mediante una serie de rasgos situacionales específicos o coloquializadores:

- La **relación de igualdad entre los interlocutores**, ya sea social (estrato sociocultural, la profesión, etc.) o funcional (el papel que poseen en una situación).
- La **relación vivencial de proximidad**: saber y experiencia compartidos.
- El **marco discursivo familiar**: determinado por la relación concreta de los participantes con el espacio o lugar.
- La **temática no especializada: cotidianeidad**.

Como rasgos primarios del registro, pueden asimismo señalarse: **la ausencia de planificación y la finalidad interpersonal** (la comunicación por la comunicación, el fin comunicativo socializador).

De otro lado, si se toman en cuenta las tres variables que explican la variación situacional, podemos analizar los enunciados desde un punto de vista contextual. Por

ejemplo, podemos realizar un análisis situacional de esta secuencia: *Cielos despejados a parcialmente nubosos en el resto de California* (titular de una noticia sobre el tiempo en un periódico):

Variación situacional			
Contexto	Campo (tema y propósito)	Tenor (interpersonal)	Modo (canal)
(situación tipo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información a través de medios de comunicación: periódico.</li> <li>• Estado del entorno: natural: tiempo atmosférico (presente y futuro inmediato)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experto a audiencia no especializada</li> <li>• Experto: impersonal</li> <li>• Audiencia: público general</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informativo: descripción y pronóstico</li> <li>• Escrito: impreso</li> <li>• Acompañado por otros sistemas semióticos: mapas, etc.</li> </ul>

Elaboración propia. Adaptado de Matthiessen, Ch. y M. A. K. Halliday. 1997. Systemic Functional Grammar: A first step into the Theory. Sydney: Macquarie University., p.40. *Análisis situacional* (CC BY-NC-SA <<http://creativecommons.org/licenses/?lang=es>> )

---

## Variaciones lingüísticas: mini reto

---

Una de las ventajas de estudiar nuestra propia lengua es que tenemos unos conocimientos específicos, aunque intuitivos y desorganizados, sobre muy diversos fenómenos lingüísticos. Además, como hemos tratado de activar en la sección anterior, podemos recordar o recuperar información lingüística que procede de nuestra formación institucionalizada, es decir, de la escuela, de lo que hemos aprendido sobre nuestra lengua en las clases de Lengua, desde Infantil hasta el Bachillerato. Si sumamos **ambos conocimientos- el informal y el formalizado en la escuela-**, podemos responder y explicar usos y formas lingüísticas muy diversas.

En esta tarea vamos a plantearte **un sencillo reto: identificar en diferentes formas y expresiones lingüísticas si las diferencias o variantes son de tipo social, geográfico o situacional**. A saber, debes reflexionar e identificar si los diferentes pares mínimos que se te van a presentar son diferencias o variantes sociales, geográficas o situacionales de una misma lengua, es decir, si corresponden a cómo influye la organización social en las lenguas, o bien a cómo las lenguas se extienden por territorios muy amplios donde se observan diferencias entre ellos o bien si esas variantes obedecen a factores contextuales (tema del que se habla, interlocutores, grado de formalidad...). Pero también te hemos propuesto una actividad de creación: **a partir de situaciones ficticias, debes producir un texto que responda a las condiciones y contexto que se especifican**.

Y no te preocupes si no aciertas. De hecho, lo interesante es que algunos casos son fronterizos entre estas tres categorías de variación. Pero es importante que seas consciente de que hay variación en una lengua, que la lengua no es instrumento homogéneo y monolítico. Al final de esta situación de aprendizaje, lo que conseguirás será deducir que unos usos se consideran "correctos" o preferibles socialmente (normativos), frente a otros que se consideran rechazables (los prejuicios).

---

## ¿Qué tipo de variación es? Cuestionario

---

1. ¿Qué tipo de variación lingüística se da en el par: **guagua / autobús**?

Variación social

Variación geográfica



Variación situacional

Solución

1. Incorrecto
2. Correcto
3. Incorrecto

2. ¿Qué tipo de variación lingüística se da en el par: **ordenador / computadora**?

Variación geográfica

Variación situacional

Variación social

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Incorrecto

3. ¿Qué tipo de variación lingüística se da en el par: **curro / trabajo**?

Variación social

Variación geográfica

Variación situacional

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Correcto

4. ¿Qué tipo de variación lingüística se da en el par: **usted / tú**?



- Variación social
- Variación geográfica
- Variación situacional

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Correcto

5. ¿Qué tipo de variación lingüística se da en el par: **habemos muchos / somos muchos**?

- Variación social
- Variación geográfica
- Variación situacional

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Incorrecto

6. ¿Qué tipo de variación lingüística se da en el par: **hecho polvo / muy cansado**?

- Variación social
- Variación geográfica
- Variación situacional

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto

3. Correcto

7. ¿Qué tipo de variación lingüística se da en el par: **comiste / comistes**?

- Variación social
- Variación geográfica
- Variación situacional

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Incorrecto

8. ¿Qué tipo de variación lingüística se da en el par: **vos / tú**?

- Variación social
- Variación geográfica
- Variación situacional

Solución

1. Incorrecto
2. Correcto
3. Incorrecto

9. ¿Qué tipo de variación lingüística se da en el par: **vosotros / ustedes**?

- Variación geográfica
- Variación social
- Variación situacional

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Incorrecto

10. ¿Qué tipo de variación lingüística se da en el par: **barrer / escobar**?

- Variación geográfica
- Variación situacional
- Variación social

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Incorrecto

---

## Adaptamos el mensaje

---

Individualmente o en parejas, debéis elegir una de las siguientes opciones y redactar un texto corto (aproximadamente 100-150 palabras), aplicando los conocimientos sobre variación lingüística:

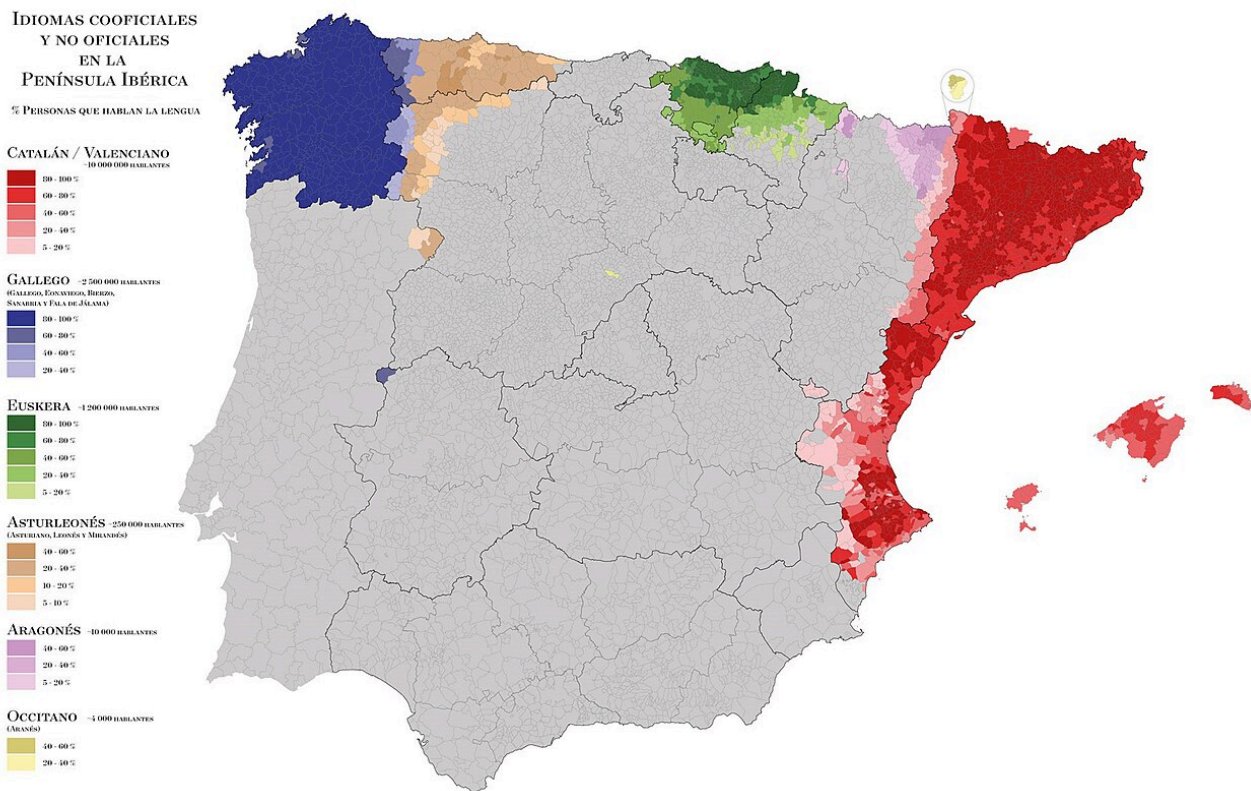
- Opción A: Un correo electrónico formal solicitando información sobre un curso universitario.
- Opción B: Un mensaje de WhatsApp a un amigo para invitarle a una fiesta.
- Opción C: Un fragmento de diálogo entre un médico y un paciente, o entre un abogado y su cliente.
- Opción D: Un breve texto periodístico informando sobre un evento local.

Debéis justificar tus elecciones lingüísticas (vocabulario, sintaxis, etc.) en función del registro o la variedad que hayáis intentado emular.

---

# 4. Lenguas de España. Dialectos del español: el andaluz

## 4.1. Las lenguas de España



De Lanoyta - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0 <<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=93997379>> . *Lenguas cooficiales y no oficiales de España* (CC BY-SA <<http://creativecommons.org/licenses/?lang=es>> )

Como puedes comprobar en el mapa, España es un **estado multilingüe**. Se hablan, además del español o castellano, 6 lenguas (vid. **Idiomas de España - Wikipedia** <[https://es.wikipedia.org/wiki/Idiomas\\_de\\_Espa%C3%B1a#>](https://es.wikipedia.org/wiki/Idiomas_de_Espa%C3%B1a#>) ):

- a) Lenguas **no oficiales** románicas, es decir, procedentes del latín: **aragonés** y **asturleonés**.
- b) **Lenguas cooficiales** en sus territorios. En este grupo encontramos tres lenguas románicas o romances (**gallego**, **atalán** y **occitano** o aranés) y una lengua no románica, es decir, que no procede del latín: **vasco** o euskera.

Hemos diferenciado lenguas oficiales y no oficiales. Por **lengua oficial** entendemos la lengua que se usa de modo habitual en **los actos de un estado**, es decir, la lengua que

se usa en los documentos legales. Así se determina en la Constitución y otras leyes fundamentales de ese estado. Además, suele ser la **lengua de uso o vehicular** de los nacionales de ese estado, así como **en el sistema educativo y en los medios de comunicación**. En el caso del español se establece en el artículo 3º de la Constitución española lo siguiente:

- 1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.*
- 2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.*
- 3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.*

Así pues, puesto que así aparecen en los estatutos de autonomía respectivos, son cooficiales: gallego, catalán, vasco y aranés (en el estatuto de autonomía catalán).

## Aragonés

Como hemos indicado, es **lengua romance occidental** que se considera **en peligro de extinción** y que el estatuto de autonomía de Aragón considera lengua propia. Se calcula que lo hablan actualmente **unas 10,000 personas**, principalmente **en el norte y centro de Huesca**, así como en **el extremo noroccidental de Zaragoza**.

Su cultivo literario ha sido muy limitado, pese a que las primeras manifestaciones escritas aparecen, como en el caso del castellano y el vasco, en las *Glosas Emilianenses*. Asimismo, su enseñanza formal (en la escuela) se localiza en unos **30 centros con unos 1,300 alumnos desde Infantil a Secundaria**.

## Astur-leonés

El asturleonés se habla **en Asturias**, con el nombre de asturiano o **bable** (*asturianu*); con el nombre de leonés (*llionés*), en **parte de las provincias de León y Zamora**; y con el nombre de mirandés (mirandés), en la comarca **portuguesa de Miranda do Douro**. **Solo en Miranda** tiene la consideración de **lengua oficial**. No obstante, existe **en Asturias un debate** sobre una posible **cooficialidad del asturiano**, propuesta apoyada por algunas organizaciones civiles y políticas, ya que se considera que es la lengua materna de **aproximadamente el 20% de la población** asturiana.

Del latín escrito **en los siglos X y XI**, muy alterado por la lengua romance local se encuentra un fondo documental muy importante procedente de los **monasterios leoneses** de Sahagún, Otero de Dueñas y la Catedral de León.

En Asturias se encuentra reconocido en **la enseñanza oficial del Principado de Asturias**. La asignatura de asturiano es asignatura optativa; pero, pese a su

carácter voluntario, presenta un alto nivel de escolarización con casi el 80% de los

Carácter voluntario, presenta un alto nivel escolarización con casi el **80 %** de los estudiantes en Primaria y más del **30 %** en Secundaria.

Por lo que se refiere al número de hablantes, en **Asturias** como lengua materna lo hablan **unas 100,000 personas**; en **León y Zamora**, **unas 50,000 personas** y, finalmente, **unas 15,000** en **Miranda**.

## Catalán

El **catalán** ("català") o **valenciano** ("valencià") es junto con el castellano idioma oficial en **Cataluña**, en las **Islas Baleares** y en la **Comunidad Valenciana**; en **Aragón** tiene cierto reconocimiento oficial, ya que el estatuto de autonomía lo define como lengua y modalidad lingüística propia. En estos territorios el **nombre oficial de la lengua es «catalán»**, salvo en la **Comunidad Valenciana**, donde el nombre oficial es **«valenciano»**.

En **Cataluña**, según los datos del Instituto de Estadística de Cataluña, en 2018 el **36,1 %** de los ciudadanos de Cataluña mayoritariamente utiliza el catalán como lengua habitual, el **48,6 %** mayoritariamente el castellano, el **7,4 %** ambas y el **0,03 %** el aranés. El castellano es predominante en las zonas urbanas, muy especialmente en la región metropolitana de Barcelona y en el Campo de Tarragona (donde en conjunto vive el **76 %** de la población catalana), mientras que el catalán lo es en el resto de la comunidad autónoma.

Por su parte, el **catalán hablado en Islas Baleares** es una variedad del catalán oriental que recibe el nombre de **balear**. En las Islas Baleares, el castellano es la lengua materna del **47,7 %** de la población, el catalán del **42,6 %**, y un **1,8 %** tiene las dos lenguas como lenguas maternas. El castellano es la lengua predominante en el área metropolitana de Palma de Mallorca y en Ibiza, mientras que el catalán lo es en Menorca y en las zonas rurales de Mallorca. Según una encuesta de 2022, de los **1 113 114** habitantes de Baleares lo entienden **749 100** (el **93,1 %**), lo saben hablar **600 500** (el **74,6 %**), y es la lengua habitual para **404 800** personas (el **45,7 %**).

En la **Comunidad Valenciana**, se denomina de forma habitual, tradicional y oficial como **valenciano a su lengua propia**, aunque lingüísticamente esta se considera como la variedad dialectal occidental de la lengua catalana hablada en esta comunidad autónoma. La *Academia valenciana de la lengua* reconoció la **unidad de la lengua valenciana-catalana**. Se distinguen lingüísticamente **dos zonas: una monolingüe castellana** (que representa un 25% de la superficie regional y donde vive el 13% de la población) y **otra bilingüe valenciano/castellano** (75% de la superficie, 87% de la población). En la zona bilingüe, el castellano es la lengua hablada en el hogar de forma preferente por el 54,5% de la población, mientras que el valenciano lo es por el 36,4% y un 6,2% usa indistintamente ambas lenguas.

El castellano es predominante en el área metropolitana de Valencia, el área

El castellano es predominante en el área metropolitana de Valencia, el área metropolitana de Alicante-Elche y en menor medida, en el área metropolitana de Castellón de la Plana, mientras que el valenciano es predominante en el norte de la provincia de Alicante, el sur de la de Valencia y gran parte de la provincia de Castellón. Hasta época reciente, muchos hablantes estaban en situación próxima a la diglosia, de tal modo que usaban el catalán solo en situaciones informales, mientras que en las situaciones institucionalizadas se usaba en exclusiva el castellano; pero desde que se enseña en las escuelas ha aumentado mucho su conocimiento escrito.

Además, dentro de España el catalán también se habla, pero sin ser oficial, en la parte más oriental de Aragón (conocida como Franja de Aragón) y en la comarca de El Carche, en el noreste de la Región de Murcia. En Andorra es la lengua propia y único idioma oficial. Es la lengua habitual del 43,8 % de la población. Sin embargo, es minoritario en las comarcas francesas del Rosellón y la Cerdeña (actual departamento de los Pirineos Orientales). En el caso de la ciudad italiana de Alguer (en Cerdeña) es lengua oficial y la habla una 35% de la población. La característica sociolingüística más destacada del catalán es que en todos los territorios en los que se habla se encuentra en situación de bilingüismo social: con el francés en el Rosellón, con el italiano (más que con el sardo) en Alguer, y con el castellano en el resto de su ámbito lingüístico, incluyendo Andorra.

El catalán es hablado de forma nativa por algo más de 4 millones de personas en Cataluña, por alrededor de 600 000 personas en Baleares, por alrededor de 2 millones en la Comunidad Valenciana, y hasta 10 millones de personas pueden hablarlo con cierto dominio y fluidez.

## Gallego

El gallego (galego) es cooficial en Galicia. Al igual que el castellano, es idioma romance y está estrechamente emparentado con el portugués, con el que formó unidad lingüística (gallego-portugués) durante la Edad Media. Se habla, además de en Galicia y norte de Portugal, en el occidente de Asturias y de las provincias de León y Zamora. Fuera del noroeste, se encuentra la fala del valle de Jálama en Extremadura, relacionada con el portugués y por tanto, también con el gallego.

En Galicia, el gallego es la lengua materna del 42,2% de la población, el castellano del 31,7%, y el 23,7% tiene ambas lenguas como lenguas maternas. Por otro lado, el 51,9% de la población usa habitualmente más el gallego que el castellano, mientras que el 47,4% usa habitualmente de forma predominante el castellano.

Al igual que ocurre en otras zonas bilingües españolas, el castellano es la lengua más hablada en las zonas urbanas, mientras que el gallego lo es en las zonas

rurales. Lugo y Orense son las provincias en las que más personas utilizan el

**rurales.** Lugo y Orense son las provincias en las que más personas utilizan el gallego como lengua habitual y predominante, un 69,6% y un 60,8% respectivamente sobre el total de su población. La Coruña (52,5%) y Pontevedra (42%), en las que menos. En conjunto, **el gallego es la lengua hablada de forma preferente por aproximadamente 1 332 000 personas.** Otros 594 000 lo hablan de manera indistinta con el castellano, y aproximadamente 621 000 hacen un uso preferente de esta última.

El documento más antiguo escrito en gallego que se conserva es el **Pacto de Irmãos** (1173-1175). Durante la Edad Media, el gallego-portugués fue, junto con el occitano, la lengua habitual de **la creación poética trovadoresca** en toda la península ibérica.

Goza de menos reconocimiento social que, por ejemplo, el catalán, seguramente porque **desde finales de la Edad Media fue identificado por los propios gallegos** como la lengua de los **campesinos y de las capas bajas** de la sociedad.

## Vasco

El euskera, vasco o vascuence (euskara) es **cooficial con el castellano en el País Vasco y en el tercio norte de la Comunidad Foral de Navarra.** Además, cabe destacar que dentro del euskera se diferencian seis dialectos (euskalkiak), y una variedad estandarizada, **el euskera batúa.** Es una lengua aislada cuyo **origen exacto continúa siendo discutido.** El euskera es la única lengua no indoeuropea de la península ibérica. Aproximadamente **el 60 % de su léxico deriva del protoeuskera y el resto es en su mayoría de origen romance.**

En casi toda la provincia de **Álava y en la zona occidental de la provincia de Vizcaya esta lengua no se hablaba** desde hace varios siglos, por lo que gran parte de la población de esta zona es totalmente castellanohablante (el 66% de la población alavesa). **Un 33,9 % de la población mayor de 16 años es vascohablante bilingüe** (631 000 habitantes), **un 19,1 % vascohablante bilingüe pasivo** (356 000) y **un 47 % era castellanohablante exclusivo** (877 000).

**En Navarra,** el vasco es **cooficial en la llamada zona vascófona,** constituida por municipios situados en el noroeste de la comunidad autónoma. Al sur y al este de esta zona, otros municipios forman la llamada zona mixta (donde se facilita su uso). Finalmente, la mitad sur del territorio se encuentra dentro de la no vascófona, históricamente de lengua romance. En el conjunto de Navarra, el porcentaje de hablantes de euskera era del 11,9 % (además de un 6,2 % adicional de población que no habla el euskera bien a pesar de tener algún conocimiento), frente a un 81,9 % de navarros que eran exclusivamente castellanohablantes.

En conjunto, el vasco es hablado por casi un millón de personas (el 2,15% de la

En conjunto, el vasco es hablado por casi un millón de españoles (el 2,13% de la población).

## Aranés/occitano

El aranés (variedad del occitano gascón hablada en el Valle de Arán, localizado en el noroeste de la provincia de Lérida) es oficial en este valle y en toda Cataluña. En el Valle de Arán, el castellano es la lengua materna del 38,8% de la población, el aranés del 34,2% y el catalán del 19,4%.

El aranés es enseñado en todos los niveles de la enseñanza obligatoria y también se utiliza como lengua vehicular de la enseñanza en el Valle de Arán desde 1984.

El aranés es la lengua materna de cerca de 2800 personas, lo que representa un 0,007% de la población de España.

---

## Completa datos sobre las lenguas de España

---

Leed los párrafos que aparecen abajo y completad las palabras que faltan.

### Lenguas romances

Llamamos lenguas  a las lenguas derivadas de la lengua latina. En el caso de las lenguas de España, son lenguas romances  el español, el gallego, el catalán y el aranés. Por tanto, desde un punto de vista histórico, podemos afirmar que son  del latín. La única lengua española que no es romance es .

### Demografía

De acuerdo a lo arriba expresado, podemos afirmar que España es un país plurilingüe. Revisemos los datos de población. La población española es de unos  millones de habitantes. Si sumamos la población en zonas españolas bilingües (Galicia,  millones; la de Cataluña, algo más de  millones; Valencia, algo menos de  millones; Baleares,  millones y el País Vasco, unos  millones), podemos calcular que el total es casi  millones de españoles. Por

tanto, el porcentaje de españoles que viven en zonas bilingües es aproximadamente un  %.

## Lenguas españolas

El catalán es lengua cooficial en Cataluña,  y Comunidad Valenciana. Además, en Cataluña, en la provincia de , se reconoce otra lengua cooficial, emparentada con las lenguas occitanas, el . El nombre oficial de la variedad dialectal occidental de la lengua catalana en Valencia es .

El gallego es lengua cooficial en . No obstante, también es lengua hablada en el occidente de  y de las provincias de  y .

El vasco no muestra un origen conocido claro con otras  conocidas. Por ello, se la denomina lengua .

Por último, astur-leónés y aragonés son lenguas romances, esto es, dialectos del . En consecuencia, no es un dialecto del . No obstante, no son lenguas  en sus comunidades respectivas, porque no se las reconoce así en los  de sus comunidades.

## Lengua oficial

Una lengua oficial es una  así reconocida o declarada en una norma jurídica o . En el caso de España, la declaración del castellano o español como lengua oficial aparece en  de la Constitución española.

Lo característico, por tanto, de una lengua oficial es que es la propia de un . En ella se redactan  y se imparte ; es la lengua usada en la  en los  y en el  de ese estado o territorio.

## Lenguas romances

Llamamos lenguas romances a las lenguas derivadas de la lengua latina. En el caso de las lenguas de España, son lenguas romances el aragonés, el astur-leonés, el español, el gallego, el catalán y el aranés. Por tanto, desde un punto de vista histórico, podemos afirmar que son dialectos del latín. La única lengua española que no es romance es el vasco.

## **Demografía**

De acuerdo a lo arriba expresado, podemos afirmar que España es un país plurilingüe. Revisemos los datos de población. La población española es de unos 48 millones de habitantes. Si sumamos la población en zonas españolas bilingües (Galicia, 2,7 millones; la de Cataluña, algo más de 8 millones; Valencia, algo menos de 5,5 millones; Baleares, 1,25 millones y el País Vasco, unos 2,25 millones), podemos calcular que el total es casi 20 millones de españoles. Por tanto, el porcentaje de españoles que viven en zonas bilingües es aproximadamente un 40 %.

## **Lenguas españolas**

El catalán es lengua cooficial en Cataluña, Islas Baleares y Comunidad Valenciana. Además, en Cataluña, en la provincia de Lérida, se reconoce otra lengua cooficial, emparentada con las lenguas occitanas, el aranés. El nombre oficial de la variedad dialectal occidental de la lengua catalana en Valencia es valenciano.

El gallego es lengua cooficial en Galicia. No obstante, también es lengua hablada en el occidente de Asturias y de las provincias de León y Zamora.

El vasco no muestra un origen conocido claro con otras lenguas conocidas. Por ello, se la denomina lengua aislada.

Por último, astur-leónés y aragonés son lenguas romances, esto es, dialectos del latín. En consecuencia, no es un dialecto del español. No obstante, no son lenguas cooficiales en sus comunidades respectivas, porque no se las reconoce así en los estatutos de sus comunidades.

## **Lengua oficial**

Una lengua oficial es una lengua así reconocida o declarada en una norma jurídica o ley. En el caso de España, la declaración del castellano o español como lengua oficial aparece en el artículo 3º de la Constitución española.

Lo característico, por tanto, de una lengua oficial es que es la propia de un estado o territorio. En ella se redactan las leyes y se imparte justicia; es la lengua usada en la administración, en los medios de comunicación y en el sistema educativo de ese estado o territorio.

## **Escucha e investiga**

---

Vamos a escuchar tres pistas de audio que corresponden a tres lenguas oficiales españolas, diferentes del español. Asimismo, por debajo de la grabación encontraréis la transcripción.

0:00 / 4:07	0:00 / 0:47	
<a href="#">Transcripción 3ª</a>	<a href="#">Transcripción 2ª</a>	

La fuente de donde proceden estas grabaciones (y sus transcripciones) es esta: [https://edea.juntadeandalucia.es/bancorecursos/file/ea03dd27-c798-43dd-bcef-629b3f4c9a63/1/LEN\\_4ESO\\_REA\\_12\\_V01.zip/2\\_cmo\\_hablamos.html](https://edea.juntadeandalucia.es/bancorecursos/file/ea03dd27-c798-43dd-bcef-629b3f4c9a63/1/LEN_4ESO_REA_12_V01.zip/2_cmo_hablamos.html) (CC BY-NC-SA)

Una vez escuchadas atentamente las tres pistas sonoras, debéis realizar la siguiente tarea:

- Identificar razonadamente la lengua española distinta del español que corresponde a cada pista.
- Traducir al español las tres primeras líneas de cada pista.
- Razonar la dificultad o facilidad, desde vuestro conocimiento del español, con la que habéis accedido y comprendido cada una de las tres pistas sonoras.

## 4.2. Concepto de dialecto

---

Lengua y dialecto son términos diferentes que se refieren a **idénticas realidades lingüísticas**: sistemas naturales de comunicación que combinan elementos con una sintaxis determinada. De hecho, sabéis que el español fue, históricamente, un dialecto del latín y hoy, sin embargo, se considera una lengua común a cientos de millones de hablantes.

**Las diferencias**, por tanto, entre una lengua y un dialecto obedecen a **razones extralingüísticas**: sociales, políticas, económicas... Así, se denomina **lengua a**

1. un sistema de comunicación humano fuertemente **diferenciado** (se opone a otras lenguas),
2. con un alto **nivel de normalización** (es común a diferentes dialectos) y, a menudo,
3. cuenta con una **larga tradición** literaria (se escribe).

Por el contrario, con **dialecto** nos referimos a

1. **una variedad geográfica** (o geolecto, o variedad diatópica), es decir, propia de un territorio donde se habla una determinada lengua,
2. **no muy diferente a otras variaciones** geográficas o dialectos de esa misma lengua y
3. **no normalizado** (no se escribe). Y este rasgo extralingüístico que responde y es producto de una determinada actuación política es clave. Normalizar (o estandarizar o koinizar) una lengua es el proceso de convertir una lengua en una variedad estándar, unificada y aceptada para su uso en diversos ámbitos, incluyendo la escritura, la educación y la comunicación oficial. Puesto que la lengua escrita es fácilmente "normalizable" (o "estandarizable" o "koinizable"), se ha propuesto para algunos dialectos, como el andaluz, un sistema de escritura más fonético y, por tanto, más alejado de la norma castellana norteña. Vid. proyecto [EPA](https://andaluh.es/an/epa/). <<https://andaluh.es/an/epa/>>

En consecuencia, esto significa que los hablantes de diferentes **dialectos del español** (murciano, canario, extremeño, castellano del norte, andaluz...) **no escriben en ese dialecto** y que pueden comunicarse entre sí, es decir, son **mutuamente inteligibles** (se entienden cuando habla un canario con un murciano). De hecho, una **lengua es la suma de los diferentes dialectos que la diferencian geográficamente**. Y esto quiere decir que **ningún hablante de español habla español** (es la lengua común a diferentes

dialectos), **sino una variedad geográfica o dialecto del español**. Asimismo, **un hablante de español no se entiende con un hablante de francés**, salvo que hablan ambos la misma lengua (los dos español o los dos francés).

Para evitar prejuicios asociados a estos términos (el dialecto es inferior a una lengua, puesto que el dialecto carece de escritura y está subordinado a una lengua), deberíamos renunciar a los criterios externos que son de carácter sociohistórico (la escritura y la normalización) en favor de **una concepción inmanente o lingüística**. Desde esta concepción, **“dialecto” designa una variedad dentro de la lengua. Es decir, la “lengua” es un conjunto y los “dialectos” son sus subconjuntos**. Y así, todas las lenguas son conjuntos de maneras de hablar afines, esto es, **todas las lenguas son conjuntos de dialectos**. Todos hablamos una lengua a través de alguno o algunos de sus dialectos. Si esta relación de inclusión dialecto -> lengua tiene carácter específicamente lingüístico, es necesario que se establezca con medios específicamente lingüísticos. La **semejanza o disimilitud de rasgos lingüísticos tiene que ser el único medio para emprender la clasificación en conjuntos y subconjuntos**, rechazando la tentación de los factores externos como la conciencia social, la literatura, la existencia de una variedad normativa, etc. En realidad, la dicotomía lengua/dialecto hay que entenderla como un nivel dentro de la clasificación practicada en **la diversidad lingüística mundial, que contempla una escala descendente de conjuntos y subconjuntos**, en “familias”, “clases”, “grupos”, “ramas”, “lenguas”, “dialectos” y “subdialectos”.

A los subdialectos se les conoce con términos diferentes **"modalidad regional", "habla local"**... La distinción entre "dialecto" y "modalidad regional" o "habla local" suele obedecer a criterios lingüísticos, en concreto, al tipo de variación. Las **"hablas o modalidades regionales" presentan particularidades fonéticas** y, secundariamente, léxicas, mientras que los **"dialectos", además de las citadas diferencias fonéticas, muestran otras de carácter morfosintáctico**.

---

## Selecciona las características propias de una lengua o de un dialecto

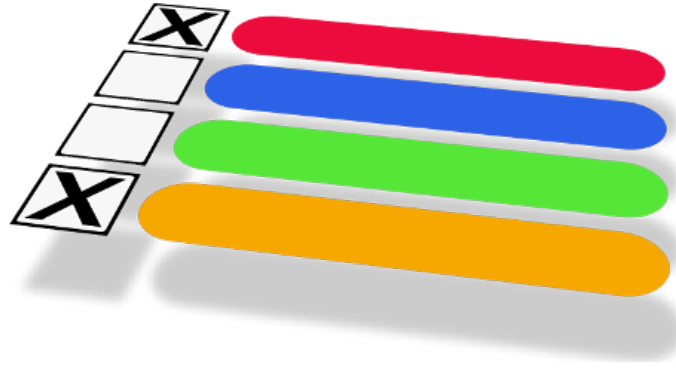
---

Selecciona **las respuestas correctas** (tened en cuenta que puede haber más de 1 respuesta correcta) y pulsa sobre el tick verde de validación.

4 0 0 0

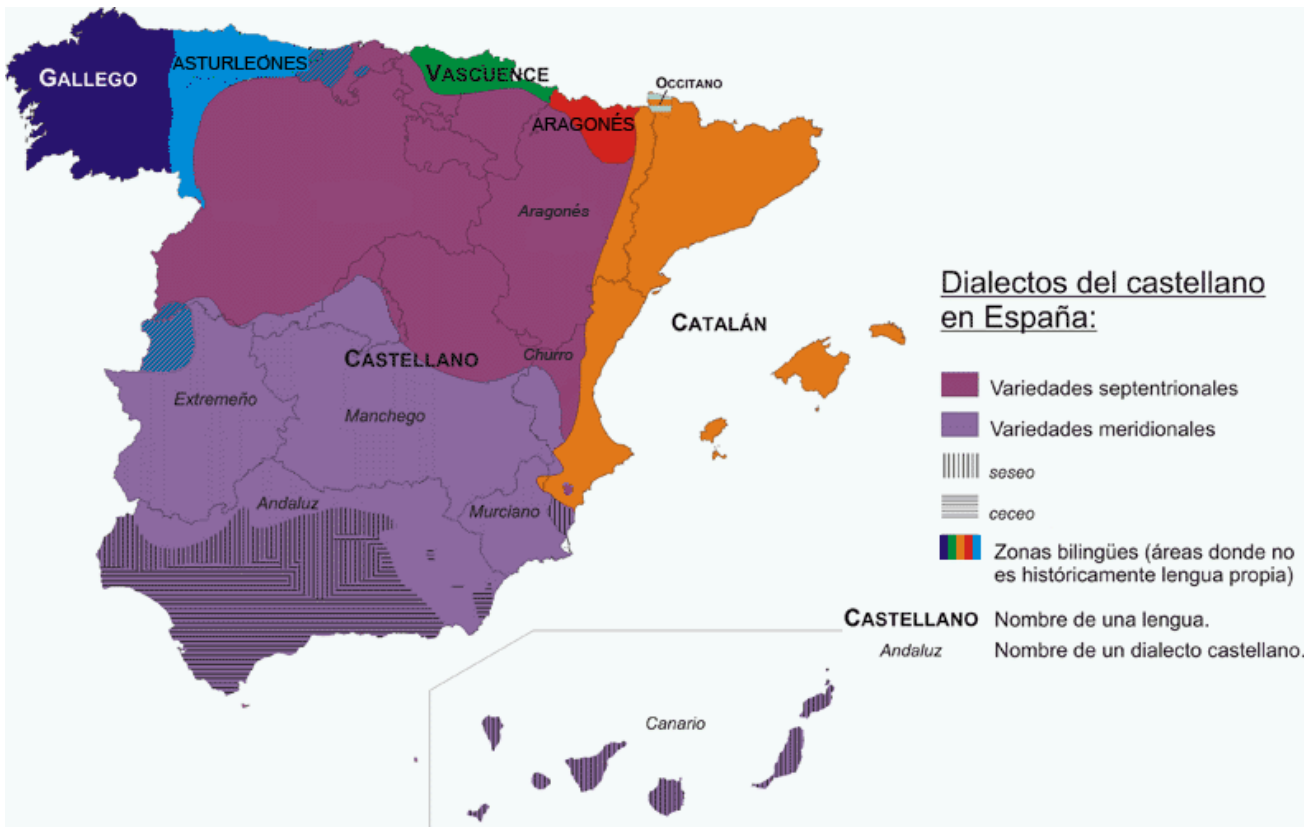
00:00





[Pulse aquí para jugar](#)

### 4.3. Dos tipos de dialectos del español



Martorell. <<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=1171722>> . *Dialectos del español* (CC BY-NC-SA <<http://creativecommons.org/licenses/?lang=es>> )

**Características generales de los septentrionales (del norte) (castellano norteño, leonés, aragonés, riojano, gallego, catalán, vasco, churro):**

a) La /s/ silbadora fuerte, es decir, áptico-alveolar.

b) Existe una distinción entre /θ/ y /s/. Hay diferencias de pronunciación entre, por ejemplo, 'caza' /'casa'.

c) La distinción fonológica (cada vez más rara) entre y/ll. Ej.: 'cayó' /'calló'.

d) La /d/ no suele sufrir elisiones. Ej.: 'pasado', 'verdad'.

**Características generales de los meridionales (del sur) (andaluz, canario, extremeño, manchego, murciano, y sur de Madrid):**

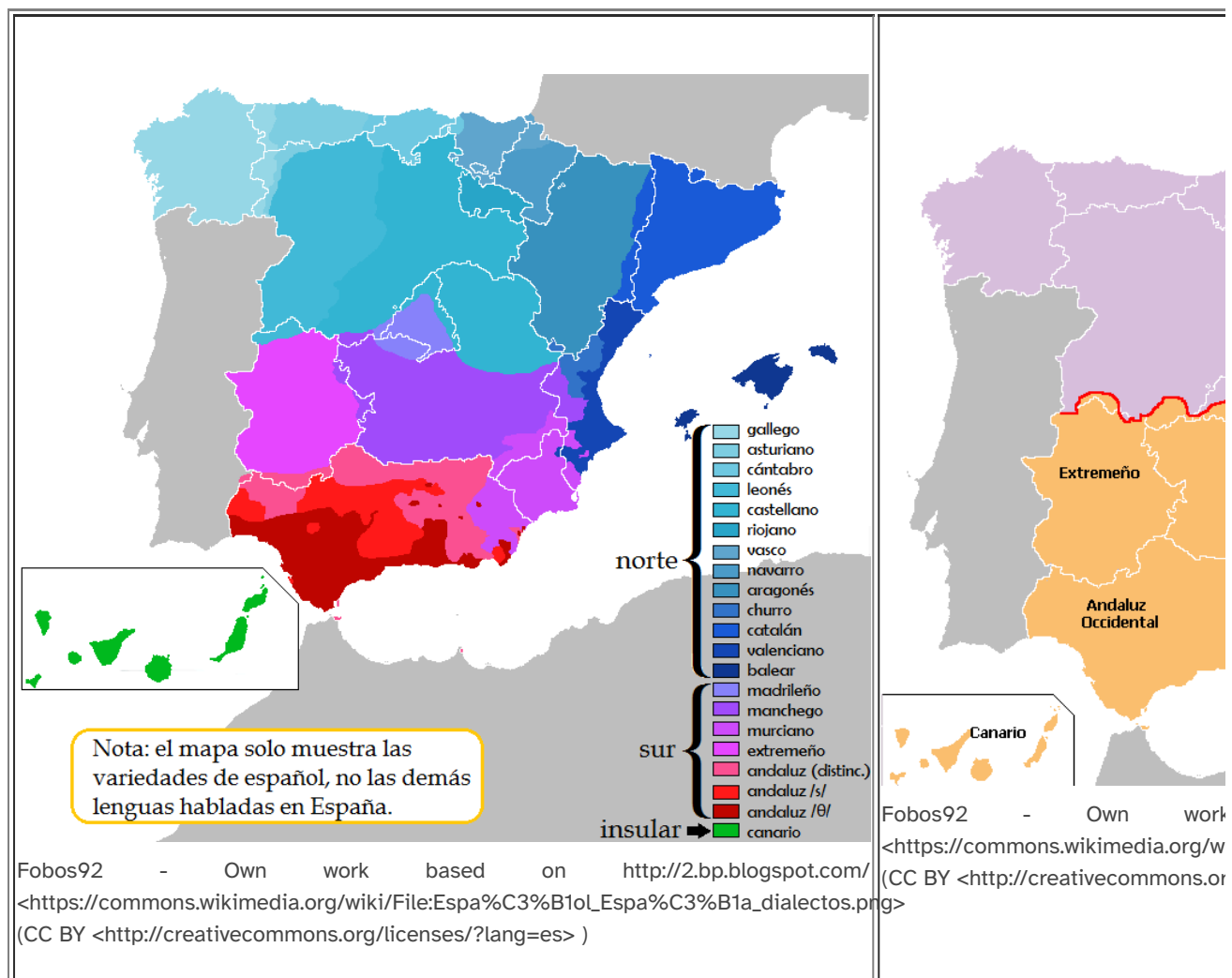
a) Aspiración de la /s/ final de sílaba o palabra. Ej.: 'tiesto', 'casas'.

b) Yeísmo. Se pronuncian igual y/ll.

c) Seseo. Pronunciación igual de /θ/ y /s/. No hay diferencia entre 'casa' vs. 'caza'.

d) Vocales cerradas y abiertas por pérdida de la -s final. Ej.: 'pie' vs 'pies'.

e) La /d/ suele elidirse. Ej.: 'pasao', 'verda'.



1. En el español de España se diferencian los siguientes dialectos:

- Meridionales (del sur) y septentrionales (del norte)
- Atlánticos
- Meridionales o del sur
- Septentrionales o del norte

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Incorrecto
4. Incorrecto

2. Marca cuáles son dialectos meridionales del español:

- Andaluz
- Manchego
- Aragonés
- Riojano

Solución

1. Correcto
2. Correcto
3. Incorrecto
4. Incorrecto

3. Marca cuáles son dialectos septentrionales del español:

- Canario
- Murciano



- 
- Churro
- Cántabro

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Correcto
4. Correcto

4. Características fonéticas de los septentrionales:

- La /s/ áptico-alveolar
- La /s/ y la /θ// (z, c+e,i) se pronuncian de modo diferente
- La '-d' o '-d-' se conserva entre vocales y al final de la palabra.
- La 'y'/'ll' se pronuncian igual: yeísmo

Solución

1. Correcto
2. Correcto
3. Correcto
4. Correcto

5. Características fonéticas de los meridionales:

- La /s/ se aspira al final de sílaba y de palabra
- La /s/ y la /θ// (z, c+e,i) se pronuncian igual: seseo o ceceo
- La '-d' o '-d-' se elide (pierde) entre vocales y al final de la palabra.
- Las vocales finales se abren por la pérdida de la /s/.

Solución

1. Correcto
2. Correcto
3. Correcto
4. Incorrecto

## Escucha y analiza

Más abajo, disponéis de dos pistas de audio y sus correspondientes transcripciones. Escuchadlas atentamente y podéis revisar la transcripción que aparece más abajo.

0:00 / 0:27	0:00 / 1:02
<a href="#">Transcripción 1ª</a>	<a href="#">Transcripción 2ª</a>

La fuente de las pistas de audio y de sus transcripciones es esta: [https://edeja.juntadeandalucia.es/bancorecursos/file/ea03dd27-c798-43dd-bcef-629b3f4c9a63/1/LEN\\_4ESO\\_REA\\_12\\_V01.zip/2\\_cmo\\_hablamos.html](https://edeja.juntadeandalucia.es/bancorecursos/file/ea03dd27-c798-43dd-bcef-629b3f4c9a63/1/LEN_4ESO_REA_12_V01.zip/2_cmo_hablamos.html) . CC BY-SA 4.0

Y ahora viene la reflexión y análisis a partir de la escucha. Vas a componer **dos tablas** como las que aparecen en las ilustraciones. Debes registrar, al menos, una muestra del fenómeno fonético en las audiciones y compararlo con el dialecto andaluz (mirad el modelo de la imagen). Respecto de la columna del andaluz, puesto que sois hablantes de andaluz, solo tenéis que compararlo con vuestra propia pronunciación: no necesitáis encuestar a un informante andaluz.

Característica fonética	Dialecto andaluz	Dialecto canario	Similitudes y diferencias clave
Seseo/Ceceo			
Aspiración de /s/ final de sílaba o palabra		Buenah tardeh	Idéntico en ambos dialectos
Pérdida de /d/ intervocálica			
Yeísmo			
Relajación o pérdida de /x/ (jota)			
Pronunciación de la "ch" /tʃ/			

Característica fonética	Dialecto andaluz	Dialecto murciano	Similitudes y diferencias clave
Seseo/Ceceo			
Aspiración de /s/ final de sílaba o palabra			
Pérdida de /d/ intervocálica		Terminao	Idéntico en ambos dialectos
Yeísmo			
Relajación o pérdida de /x/ (jota)			
Articulación de la /r/ vibrante simple			
Pérdida de consonantes finales (excepto /s/)			
Apertura vocálica			



## 4.4. El andaluz

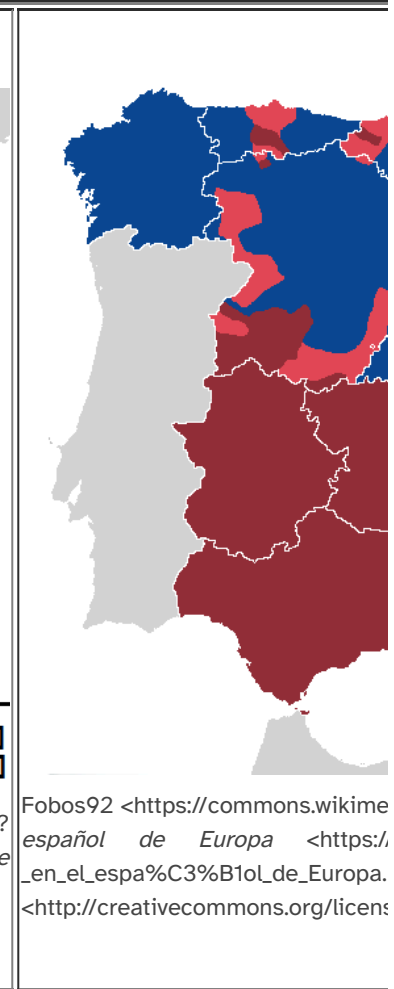
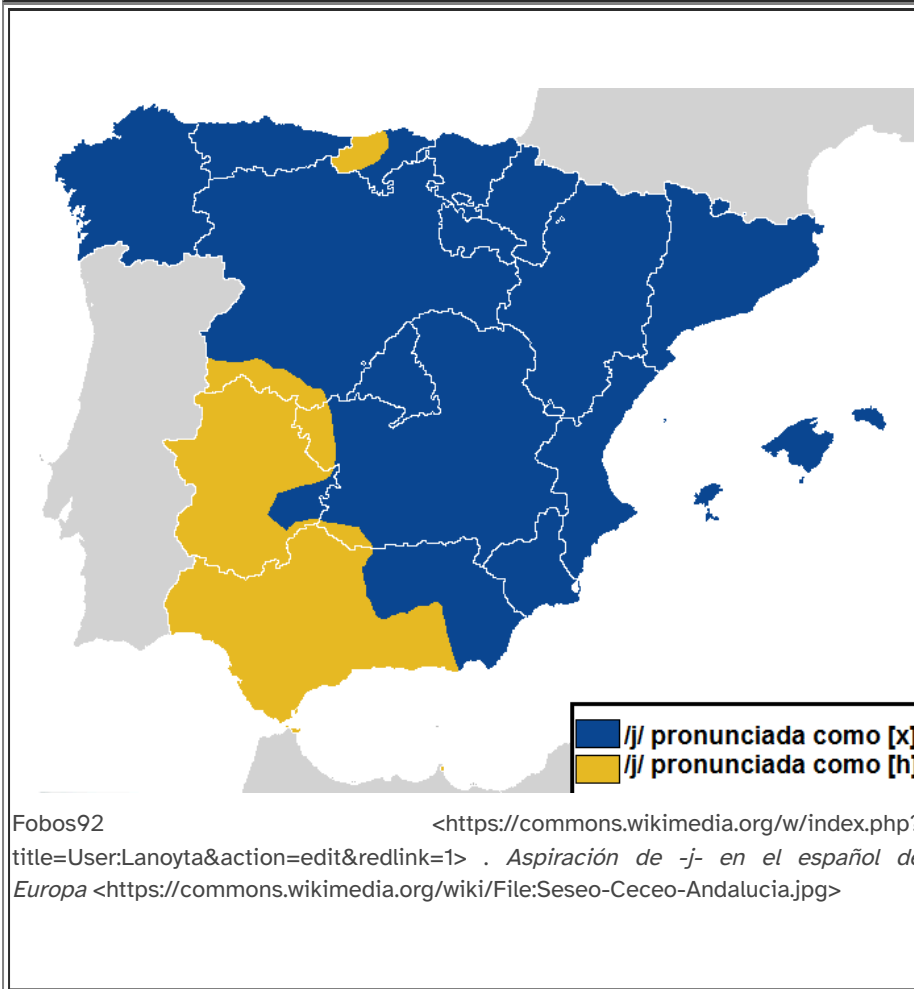
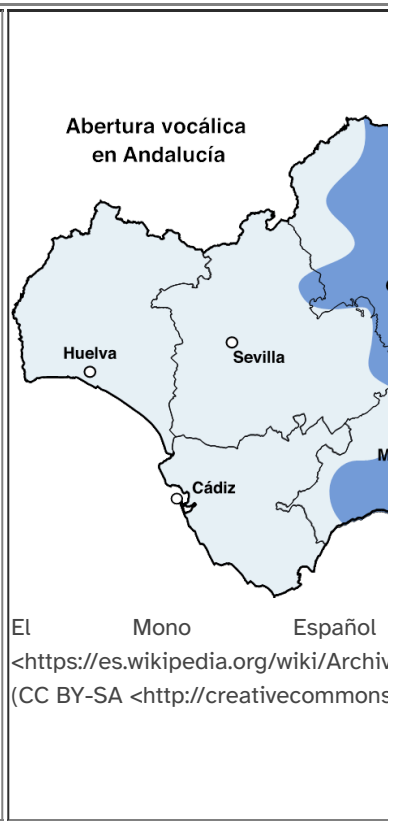
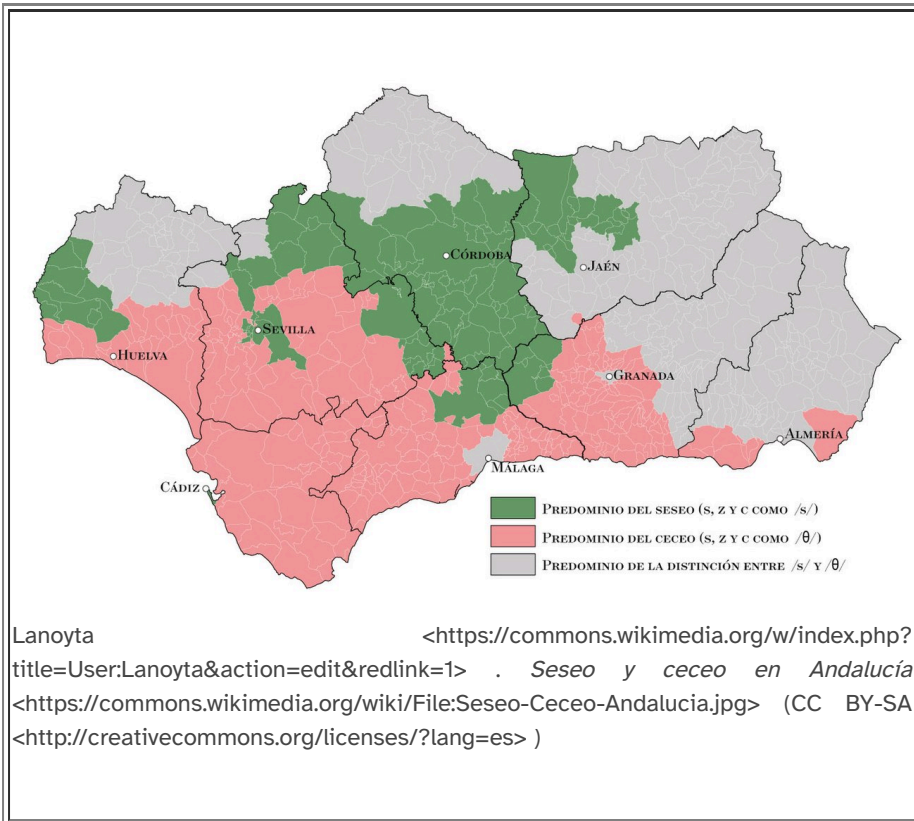
---

### 4.4.1. Fonética del andaluz

No se puede encontrar **NINGÚN RASGO FONÉTICO** común a **TODOS** los hablantes andaluces ni que sea **EXCLUSIVO** de Andalucía. En la pronunciación de los andaluces se observan, no obstante, una serie de rasgos concretos, más numerosos y difundidos que en otras hablas meridionales, y aceptados en Andalucía en mayor medida que en otras partes. Por ello, se señalan **tres características generales de las hablas andaluzas** (Fuente: *El español hablado en Andalucía*) <<https://grupo.us.es/grupoeha/espanol-hablado-en-andalucia/primeramirada-sobre-el-andaluz/pronunciacion-del-andaluz>> :

- Un **ritmo entonativo más rápido y variado**, frente al del castellano norteño, que resulta algo más monocorde.
- Una **fuerza espiratoria** al articular los sonidos que presenta una distribución diferente, de forma que ciertos sonidos se realizan de forma más relajada y otros de forma más tensa.
- Un conjunto de rasgos de pronunciación - compartidos, no lo olvidemos, con otras zonas- que se dan en Andalucía con mayor densidad y concentración social.

I. Rasgos más difundidos en toda Andalucía	II. Rasgos poco difundidos:	III. R (amplian general)
1. Las S andaluzas, seseo, ceceo, distinción: ( <i>solisi tar/ zolizitar/ solicitar</i> ) 2. Pérdida o aspiración de la -S final ( <i>do coche/doh cocheh</i> ) 3. Vocales abiertas ( <i>trę(s), do(s)</i> ) 4. Jota aspirada ( <i>bajar = bahá(r)</i> )	5. Confusión -R/-L implosivas ( <i>arcarde, comel</i> ) 6. La CH aflojada ( <i>osho</i> ) 7. Aspiración de la H- inicial (heheo) ( <i>jumo, jierro</i> )	- Yeísm <i>cayado</i> ) - Pérdid <i>ado, -idk</i> ( <i>cansao,</i> - Caída <i>ospítá, v</i>

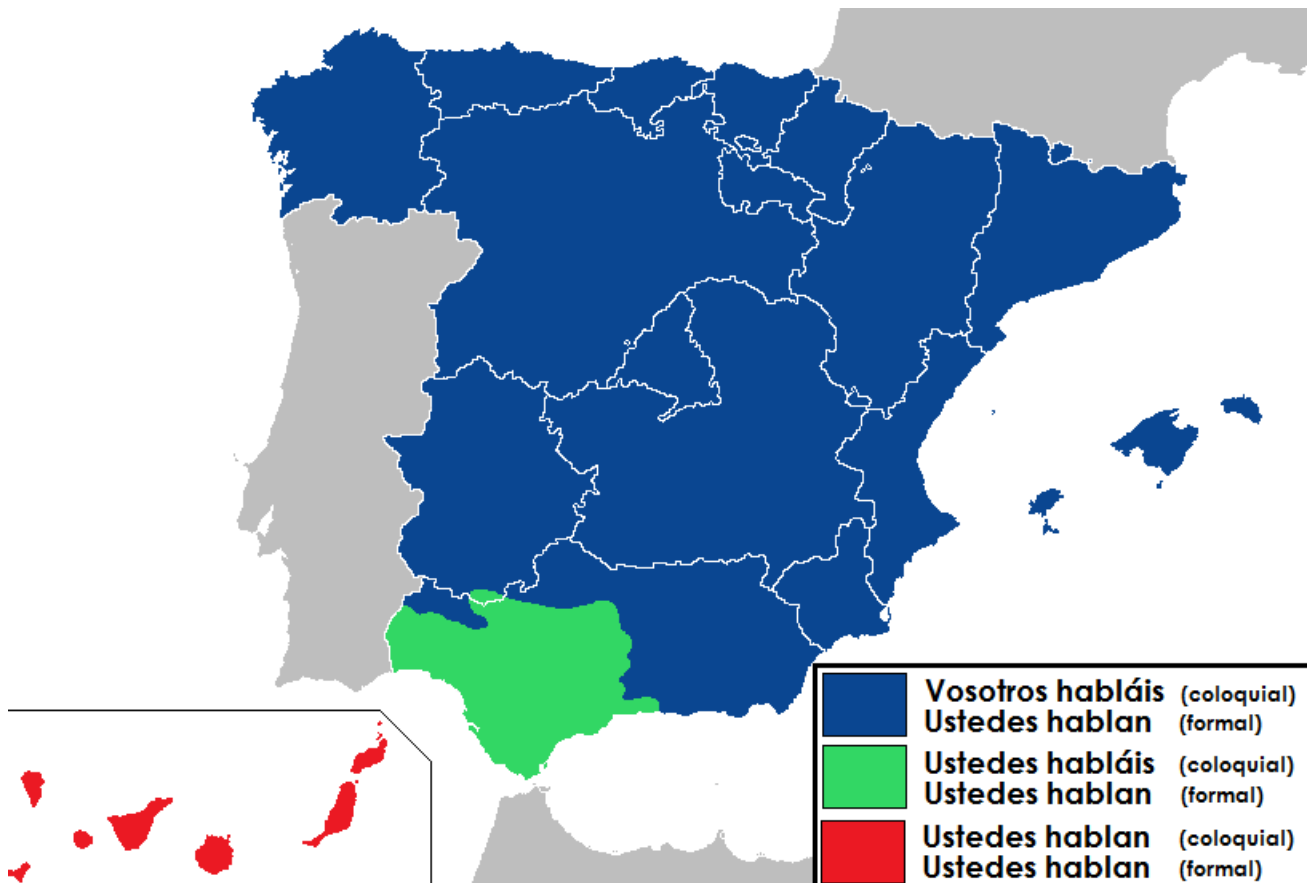


## 4.4.2. Morfología y léxico

### 1. Uso de los pronombres personales LO/LA/LE

En general, se **conservan los pronombres personales** (LO/LA/LE) sin loísmo ni laísmo, típicamente del castellano norteño. Sin embargo, **el leísmo**, al menos para **el complemento directo de persona masculina**, avanza entre los jóvenes y alterna, especialmente, con verbos de significado relacionado con lo personal (*querer, sentir, recordar...*). Ej.: *le quiero, le amo, le espero* referidos a persona y masculino conviven con *lo quiero, lo amo, lo espero*. Probablemente, se deba a la influencia de los medios de comunicación de predominio leísta.

## 2. Ustedes en lugar de vosotros



Fobos92 - Trabajo propio [1](fuente Andalucía) [2](mapa) [3](Canarias).  
 <[https://es.wikipedia.org/wiki/Dialecto\\_andaluz#/media/Archivo:Vosotros\\_Ustedes.png](https://es.wikipedia.org/wiki/Dialecto_andaluz#/media/Archivo:Vosotros_Ustedes.png)> (CC BY-SA  
 <<http://creativecommons.org/licenses/?lang=es>> )

El uso de *ustedes* en lugar de *vosotros* tanto para el tuteo como para la cortesía, como pronombre personal de 2.<sup>a</sup> persona plural, aunque no es un rasgo general, resulta muy característico. Si observamos la distribución geográfica, este rasgo marca también la diferencia entre el oriente (no aparece este rasgo) y el occidente de Andalucía (es predominante). Está condicionado a la comunicación oral y al registro informal y coloquial. La consecuencia de este empleo de *ustedes*, en las zonas donde se registra, es el desuso de *vosotros* en el habla.

## 3. Otros rasgos

- **Arcaísmos**, en zonas rurales y hablantes de mayor edad, así como en niveles socioculturales más bajos. Es el caso del auxiliar SER en lugar de HABER para el

pluscuamperfecto de subjuntivo: *Si me fuera dado cuenta, yo fuera comprado el pan.*

- **Usos vulgares.** Por ejemplo, determinadas formas verbales como *haiga* por *haya*, *venéis* por *veníis*, o al revés, *comís* por *coméis...*, *véngamos* y *véngais* por *vengamos*, *vengáis* (todas ellas propias de zonas rurales); *díceselo* por *díselo*; el orden de *más nada* o *más nunca* (uso más bien del occidente, donde no suele ser considerado vulgar); *me se* en lugar de *se me*, *te se* en lugar de *se te*; las construcciones *encima mía*, *delante tuyo/tuya*, *detrás suyo/suya*, etc.; *el dequeísmo* (*creo de que*, *pienso de que...*); *contra más* por *cuanto más*.

#### 4. Vocabulario andaluz

Cuando hablamos de andalucismos léxicos, no nos referimos al vocabulario exclusivo de la región, sino al **vocabulario usado en Andalucía y no habitual o desconocido para la mayoría de los hispanohablantes**. No obstante, las diferencias de vocabulario que presenta Andalucía respecto del resto del español son **equivalentes a las que muestran otras zonas** diferenciadas dentro del idioma.

Hay que decir que bastantes de estas palabras andaluzas **están en trance de desaparición, o al menos de desuso**, precisamente por pertenecer muchas a actividades y oficios tradicionales, a las formas antiguas de la vivienda: las nuevas técnicas y aparatos arrinconan los viejos instrumentos, y con ellos también sus nombres.

**Tipos de significado:** se refieren a *realidades concretas*, materiales, de carácter físico.

##### Voces rurales y relacionadas

- instrumentos: *capacho* (cesto), *barcina* (red de esparto), *almoca* (de podar)
- partes de una maquinaria rural: *alfarje* (piedra de molino), *ata* (íd.)
- para el terreno: *campiña*, *marisma*, *pago* (terreno de acequia/muro)
- plantas y frutos: *alhucema*, *gurumelo* (seta), *jinjolero* (azofaifo), *melocotón*, *papa*, *pero* (manzana), *habichuela*, *cañaduz* (caña naranja); *puyar* (crecer la guía del árbol)
- actividades agrícolas: *ablenstar* (aventar), *esmuir* (ordeñar)

<b>Voces marineras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- peces: <i>albures</i> (pez de río), <i>safío</i> o <i>zafío</i> (congrío), <i>breca</i>, <i>lu</i> (banco de peces), <i>brótola</i>, <i>chanquete</i></li> <li>- embarcaciones: <i>traíña</i>, <i>boliche</i> (tipos de barco)</li> </ul>
<b>Alimentación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- humana: <i>chícharo</i> (garbanzo/guisante/judía), <i>alboronía</i> (guiso calentitos y <i>tejerings</i> (churros), <i>hochío</i> (torta), <i>repápalo</i> (panec (ensalada), <i>alfajor</i></li> <li>- del ganado: <i>afrecho</i> (salvado), <i>arvejón</i> (almorta)</li> </ul>
<b>La casa</b>	<i>soberado</i> y <i>doblado</i> (parte alta de la casa), <i>sardiné</i> , o <i>sardinel</i> , <i>casalicio</i> (casa grande), <i>alacena</i> (despensa), <i>falsa</i> (desván), <i>casap</i>
<b>Tiempo atmosférico</b>	hacer buena (/mala) <i>orilla</i> , <i>llampo</i> (relámpago), <i>boria</i> (niebla), <i>cl</i> (lloviznar) y <i>harinilla</i> (llovizna), <i>flama</i> (calor ardiente)
<b>Valoraciones emotivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- sobre personas, con connotaciones positivas: <i>(d)espelotado</i> plantado, satisfecho), <i>marchoso</i> (gallardo)</li> <li>- con connotaciones negativas: <i>majareta</i> y <i>majarón</i> (loco), <i>charrá gilí</i> (tonto), <i>(d)esabori(d)o</i>, <i>chuchurri(d)o</i> (marchito, ajado), <i>falto</i> hace las cosas tarde y mal), <i>parguela</i> (afeminado)</li> <li>- sentimientos, positivos: <i>camelar</i> (querer), o negativos: <i>achare</i> (miedo), <i>coraje</i> (enfado, irritación)</li> </ul>
<b>Actividades</b>	<i>chiquichanca</i> (zagal), <i>costalero</i> (mozo de cordel; porteador c (prestamista, usurero)
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- objetos y realidades físicas: <i>candela</i> (lumbre), <i>alcayata</i>, <i>herruge</i> <i>(d)escalicharse</i> o <i>(d)esgalicharse</i> (desconcharse la pared)</li> <li>- enfermedades, etc.: <i>andancio</i> (epidemia), <i>(d)esmorecerse</i> (c (movimiento del borracho), <i>fatigas</i> y <i>angustias</i> (náuseas), <i>regome</i>.</li> </ul>

- acciones: *atacarse* (ajustarse la ropa), *fechar* (cerrar), *halar* (tira *jardalazo* (golpe al caer), *mascada* (puñeta zo); *bullá* (prisa)

---

## Vídeo interactivo sobre prejuicios e historia del andaluz

El vídeo interactivo no se muestra en las versiones imprimibles

---

### 4.4.3. Dos zonas del andaluz

Habitualmente, las hablas andaluzas se dividen en dos grandes zonas que se deben a su diferente repoblación. Las provincias occidentales (Huelva, Sevilla, Cádiz y Córdoba) son repobladas por castellanos, leoneses y extremeños; las provincias orientales (Almería, Granada, parte de Málaga y Jaén), por aragoneses, murcianos y valencianos.

#### Rasgos propios del andaluz oriental son:

- a) Fonema /x/ velar. A diferencia del resto de Andalucía, en estas zonas andaluzas la "j" no se aspira. Ej.: caja (y no caha).
- b) Las zonas de seseo, ceceo y heheo son limitadas. Es decir, no se confunden palabras como sierra, cielo, cerrar...
- c) Alargamiento y abertura vocálica por -s final aspirada (se pierda o no). Ej.: "(loh) pájaro" por los pájaros.
- d) Diferencian el uso coloquial y el uso formal de la 2ª persona, como en castellano: usted / ustedes, formal; tú/vosotros, coloquial.

#### Rasgos propios del andaluz occidental son:

- a) Aspiración fonema /x/ velar. Ej.: "muher" por mujer.
- b) Aspiración de -s implosiva (final o intervocálica). Ej.: "ereh" por eres; "tohtá", "tottá" por tostada.

c) Es frecuente el seseo, ceceo y heheo (aspiración de s- inicial), según zonas. Ej.: "sielo" por cielo (seseo); zalir por salir (ceceo) o ji por sí (heheo).

d) Aspiración de h- inicial. Ej: "jarto" por harto.

e) Pronunciación (Cádiz, Sevilla) de /ʃ/ como fricativa [ʃ]: "osho" por ocho.

No obstante, las divisiones (las isoglosas) no son rígidas ni estables. Para conocer exactamente la distribución geográfica, conviene consultar esta [fuente](https://es.wikipedia.org/wiki/Dialecto_andaluz#Distribuci%C3%B3n_geogr%C3%A1fica)  [<https://es.wikipedia.org/wiki/Dialecto\\_andaluz#Distribuci%C3%B3n\\_geogr%C3%A1fica>](https://es.wikipedia.org/wiki/Dialecto_andaluz#Distribuci%C3%B3n_geogr%C3%A1fica)

También se observan diferencias en el léxico occidental vs. oriental (Vid. [El español hablado en Andalucía](https://grupo.us.es/grupoeha/espanol-hablado-en-andalucia/primera-mirada-sobre-el-andaluz/pronunciacion-del-andaluz))  [<https://grupo.us.es/grupoeha/espanol-hablado-en-andalucia/primera-mirada-sobre-el-andaluz/pronunciacion-del-andaluz>](https://grupo.us.es/grupoeha/espanol-hablado-en-andalucia/primera-mirada-sobre-el-andaluz/pronunciacion-del-andaluz)

<b>Andalucía occidental</b>	<i>candela, afrecho, soberado, aljofifa</i> (trapo de limpiar), <i>lama</i> (cieno), <i>cc</i> del aceite), <i>zarcillos</i> (pendientes para las orejas), <i>cuadril</i> (cadera), <i>fa</i> agua)
<b>Andalucía oriental</b>	<i>choto</i> (chivo), <i>turbios</i> (heces del aceite), <i>colorín</i> (jilguero), <i>albarillo</i> , <i>balate</i> , <i>hallulla/-o</i> , <i>llampo</i> , <i>boria</i> , <i>esmuir</i> , <i>ablentar</i> , <i>angustias</i> (náuseas)
<b>Áreas limitadas</b>	<i>doblado</i> o <i>fechar</i> (Huelva), <i>añeclín</i> (noria: centro de la región), <i>cauchi</i> y otras muchas palabras, de uso reducido a zonas concretas: Córdo Ronda, Alpujarras, costas atlánticas y mediterráneas, interior, etc.

# Tareas

---

## Cuestionario general sobre andaluz

---

1. Identifica rasgos del andaluz en este listado:

- El andaluz es una deformación del castellano septentrional o correcto.
- Se diferencian tres grandes zonas en el dialecto andaluz: oriental, central y occidental.
- Se diferencian dos grandes zonas en el dialecto andaluz: oriental y occidental.
- El dialecto andaluz es propio de gentes sin cultura ni educación, atrasadas, analfabetas e ignorantes.

Solución

1. Incorrecto
2. Incorrecto
3. Correcto
4. Incorrecto

2. Algunas características fonéticas y morfosintácticas generales del andaluz:

- Aspiración o pérdida de la /-s / final. Ej.: ""Lah tardeh"" (las tardes).
- Falta de contraste entre /l/ y /r/ (r) ante consonante y pérdida en posición final. Ej.: ""mi arma"" (mi alma); o ""ohpita"" (hospital); o ""cuelpo"" (cuerpo).
- Aspiración de la /x/ (la j). Ej.: ""muhe"" (mujer).
- Seseo y ceceo.: Ej.: ""desirse" y "decirce"" (decirse).
- La /d/ suele elidirse. Ej.: ""pasao"" (pasado), ""verda"" (verdad).
- Ausencia de laísmo y loísmo. Ej.: ""La dí un regalo a María"" ( laísmo; forma andaluza correcta: ""le dí un regalo a María""); ""hay que sacarlos el bajo a los pantalones"" ( loísmo; forma andaluza: ""hay que sacarles el bajo a los pantalones"").

- El leísmo convive con la forma de CD. Ej.: "Lo vi ayer a Mario" y "Le vi ayer a Mario" (leísmo).
- Se diferencia la pronunciación de /ll/ y /y/. Ej. "calló" vs. "cayó".

Solución

1. Correcto
2. Correcto
3. Correcto
4. Correcto
5. Correcto
6. Correcto
7. Correcto
8. Incorrecto

3. Extensión del seseo y el ceceo:

- Jaén capital es seseante.
- Jerez de la Frontera, Cádiz y buena parte de Huelva y Sevilla son ceceantes.
- Sevilla capital y Córdoba capital son seseantes.
- En Granada capital se distingue la /s/ de la /z, c+e,i/.
- El norte de Huelva y el norte de Córdoba son seseantes.
- En Almería, que distingue /s/ de /z, c+e,i/, es excepcional el ceceo.

Solución

1. Incorrecto
2. Correcto
3. Correcto
4. Correcto
5. Incorrecto
6. Correcto

4. La pronunciación de "muchacho" como "mushasho" (debilitamiento de /ch/ a [sh]) es un rasgo fonético localizado principalmente en:

- Cádiz, Sevilla, Málaga y sur de Granada.
- Córdoba, Huelva y Jaén.
- Toda Andalucía.

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Incorrecto

5. ¿Qué fenómeno ocurre en el andaluz oriental con las vocales cuando se pierde una /s/ al final de sílaba o palabra?:

- Apertura de las vocales.
- Cierre de las vocales.
- Monotongación.
- Diptongación.

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Incorrecto
4. Incorrecto

6. El andaluz presenta una fuerte tendencia a la:

- Relajación y caída de consonantes finales.
- Asimilación de vocales
- Diptongación de vocales medias
- Fortalecimiento de consonantes finales.

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Incorrecto
4. Incorrecto

7. ¿Qué implicación tiene la extensión del andaluz fuera de Andalucía, como en Canarias y algunas zonas de América?

- Ha contribuido a la formación de variedades del español atlántico.
- Ha limitado su desarrollo dentro de la Península.
- Ha provocado una estandarización de la pronunciación andaluza.
- Es un fenómeno reciente debido a la migración.

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Incorrecto
4. Incorrecto

8. La aspiración de la /j/ (representada como /x/ en fonética, ej. "caha" por "caja") y de la "h" inicial ("jarto" por harto) es un rasgo predominante en:

- Andalucía Occidental.
- Andalucía Oriental.
- En Jaén se producen un fenómeno contrario (el ronquido), una pronunciación fuerte del sonido [j]

Solución

1. Correcto
2. Incorrecto
3. Correcto

# Vídeo interactivo sobre el andaluz como seña de identidad

El vídeo interactivo no se muestra en las versiones imprimibles

## Diferenciamos rasgos dialectales de variaciones sociales en una grabación

---

Debéis identificar (trabajo en pareja), al menos, 5 rasgos fonéticos y 1 morfosintáctico en este divertido vídeo. Para ello, es necesario:

- a) Copiar el fragmento del diálogo donde se encuentra el rasgo fonético localizado, esto es, realizar una transcripción.
- b) Identificar el rasgo y explicarlo.
- c) Finalizado el análisis, razonad qué rasgos del diálogo pueden considerarse dialectales (propios del andaluz oriental o del andaluz occidental) y cuáles deben ser considerados arcaísmos y vulgarismos, es decir, variantes sociales (no geográficas) propias de hablantes de un nivel sociocultural bajo.

[Enlace a recurso reproducible >> https://www.youtube.com/embed/\\_\\_\\_gXHLAe4A?si=Qkux5fsM4PZO9E3f](https://www.youtube.com/embed/___gXHLAe4A?si=Qkux5fsM4PZO9E3f)

---

## Contrasta el andaluz de la grabación con el tuyo propio

---

0:00 / 1:20

[REA: Yo hablo un andaluz perfecto \(CC BY-SA\)](#)

[Transcripción. Fuente REA "Yo hablo un andaluz perfecto"](#)

Como en la audición de los dialectos meridionales, toca ahora el análisis y la reflexión. En este caso vais a registrar en una tabla ejemplos (al menos, una muestra) de los diferentes fenómenos fonéticos del andaluz que podéis reconocer en la grabación y compararlo con vuestro propio dialecto andaluz. Asimismo, a partir de los datos de la tabla, justifica si la hablante grabada habla un andaluz occidental o un andaluz oriental.

Característica fonética	Dialecto andaluz propio	Dialecto andaluz audición	Similitudes y diferencias clave
Seseo/Ceceo		hiso	
Aspiración de /s/ final de sílaba o palabra		ehto	
Pérdida de /d/ intervocálica			
Yeísmo			
Relajación o pérdida de /x/ (jota)			
Pronunciación de la "ch" aflojada /tʃ/			
Articulación de la /r/ vibrante simple			
Pérdida de consonantes finales			
Apertura vocálica			
Aspiración de la h- inicial o en palabra			
Confusión l- y r-			

Elaboración propia. (CC BY-NC-SA)

---

## 5. Prejuicios lingüísticos

---

Dice el diccionario de la RAE, en su segunda acepción, que un prejuicio es

“

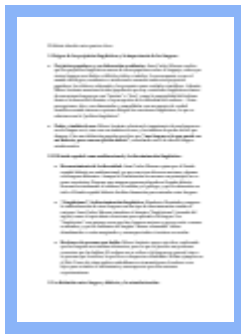
*Opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal*

<https://dle.rae.es/prejuicio> <<https://dle.rae.es/prejuicio>>

Vamos a revisar esta definición porque vamos a aplicarla directamente a lo que nos interesa: los prejuicios lingüísticos. Según la definición del diccionario, los **prejuicios lingüísticos** son **opiniones (no verdades ni evidencias), negativas**, por lo general, **acerca de alguna cuestión lingüística que se conoce mal**, es decir, son **opiniones negativas erróneas** acerca de algún **asunto o cuestión** que tiene que ver **con las lenguas**.

Por ello, en esta sección, ya que en la situación de aprendizaje hemos trabajado sobre la diversidad y variación lingüísticas, se van a describir algunos de los prejuicios lingüísticos, concretamente, los referidos a valoraciones negativas erróneas de la diversidad lingüística en una misma y única lengua. No obstante, existen **otros prejuicios lingüísticos referidos a la relación entre lenguas diferentes**, como el *etnocentrismo lingüístico* (la lengua propia es superior a la de otras comunidades o países), que se manifiesta, a veces, en situaciones de *diglosia* (una de las dos lenguas que se hablan en una comunidad se considera marginal o inferior) y que, en casos extremos, conduce a la *glotofagia* (la desaparición de una lengua). Muy interesante y recomendable para estas cuestiones (los prejuicios que valoran negativamente las relaciones entre lenguas diferentes) es el vídeo que incluimos al comienzo de esta situación de aprendizaje sobre [40 prejuicios](https://www.youtube.com/watch?v=dMehxGV04-0) <<https://www.youtube.com/watch?v=dMehxGV04-0>> . Asimismo, es muy recomendable escuchar este pódcast de Radio 3 sobre prejuicios lingüísticos: [Utopías - Los prejuicios lingüísticos: conservación, transmisión y diversidad de las lenguas en España](https://www.rtve.es/play/audios/utopias/utopias-prejuicios-lingueisticos-conservacion-transmision-diversidad-lenguas-espana-30-08-20/5653947/) <<https://www.rtve.es/play/audios/utopias/utopias-prejuicios-lingueisticos-conservacion-transmision-diversidad-lenguas-espana-30-08-20/5653947/>>

No obstante, por la larga duración del pódcast, como **nota extensa**, dejamos un resumen dividido en 6 apartados que sintetiza las ideas fundamentales de los 3 catedráticos que dialogan.



1



2

El debate aborda varios puntos clave:

### 1. Origen de los prejuicios lingüísticos y la importancia de las lenguas:

- **Prejuicios populares y su elaboración académica:** Juan Carlos Moreno explica que los prejuicios lingüísticos nacen de ideas populares sobre el lenguaje, como que ciertas lenguas son fáciles o difíciles, útiles o inútiles. Lo preocupante es que el mundo ideológico, académico o intelectual a menudo toma estos prejuicios populares, los elabora, reformula y los presenta como verdades científicas. Además, Miren Azcárate menciona la idea popular de que hay variedades lingüísticas dentro de una misma lengua que son "bonitas" o "feas", como la musicalidad del italiano frente a la dureza del alemán, o la percepción de la dificultad del euskera... Estas percepciones, dice, son alimentadas y maquilladas con un aspecto de verdad científica cuando interesa a quienes dirigen las cuestiones lingüísticas, lo que se relaciona con la "política lingüística".
- **Poder y ámbito de uso:** Miren Azcárate relaciona la importancia de una lengua no con la lengua en sí, sino con sus ámbitos de uso y los ámbitos de poder de los que dispone. Cita una definición popular que dice que **"una lengua es lo que puede ser un dialecto, pero con un ejército detrás"**, vinculando esto a la idea de lengua-estado-nación.

### 2. El Estado español como multinacional y la discriminación lingüística:

- **Reconocimiento de la diversidad:** Juan Carlos Moreno opina que el Estado español debería ser multinacional, ya que conviven diversas naciones, algunas con lenguas diferentes. Aunque la Constitución lo reconoce en principio, no se pone en práctica. Propone que ninguna persona educada en España debería desconocer totalmente el euskera, el catalán y el gallego, y que la educación en todo el Estado español debería facilitar formación para entender estas lenguas.
- **"Lingüicismo", la discriminación lingüística:** Humberto Hernández compara la infravaloración de otras lenguas con un tipo de discriminación similar al racismo. Juan Carlos Moreno introduce el término "lingüicismo" (tomado del inglés) como el equivalente al racismo pero aplicado a la lengua. Los "lingüicistas" son quienes creen que hay lenguas mejores o peores, más o menos avanzadas, y que los hablantes de lenguas "menos avanzadas" deben abandonarlas o serían marginados y menospreciados si insisten en usarlas.
- **Rechazo a la persona que habla:** Miren Azcárate apoya esta idea, explicando que las lenguas son sistemas abstractos, pero lo que se percibe son personas concretas que las hablan. El rechazo no se refiere a la lengua en general, sino a la persona que la utiliza, lo que lleva a despreciar al hablante. Relata ejemplos en el País Vasco de cómo padres euskaldunes no transmitieron el euskera a sus hijos para evitarles el sufrimiento y menosprecio que ellos mismos experimentaron.

# Prejuicios sobre la diversidad intralingüística

---

Como ya sabemos, la diversidad lingüística se manifiesta geográfica, social y situacionalmente, nos centraremos ahora en los prejuicios lingüísticos que rechazan o estigmatizan variaciones dialectales, variedades sociales y variedades situacionales de una misma lengua, a saber, **las valoraciones negativas erróneas que se derivan de no reconocer la diversidad lingüística en una misma y única lengua.**

Como con precisión explicaba Miren Azcárate en el pódcast citado, en realidad, son valoraciones sociales sobre las personas que hablan, sobre los hablantes: son prejuicios sociales. Lo que se percibe como rechazable o inferior son usos lingüísticos, pero esos usos son inseparables de las personas concretas que los hablan. El rechazo o estigma, el desprecio es a la persona que los utiliza.

## Hablismo y elitismo (variedades sociales)

**El hablismo es un tipo de discriminación por el modo de hablar de la persona.** Las diferencias entre las maneras de hablar de distintas personas se convierte en un prejuicio, de tal modo que **los modos de hablar que se alejan de un modelo que se toma como base y referencia se valoran como deficientes o no aceptables socialmente.** Aunque este artículo de prensa no se refiere directamente a una situación española, su titular nos dice mucho y pone de relieve la derivación habitual del prejuicio hacia **la discriminación (por razón del dialecto,** en este caso): **"Aprende a pronunciar si quieres trabajar aquí": así es la discriminación por acento** <[https://www.eldiario.es/internacional/apuntate-academia-aprender-pronunciar-discriminacion\\_1\\_1930682.html](https://www.eldiario.es/internacional/apuntate-academia-aprender-pronunciar-discriminacion_1_1930682.html)>

Habitualmente, esa discriminación está vinculada **al clasismo o elitismo: las clases altas hablan mejor que las clases bajas.** Establecer una correspondencia entre corrección o validación y clase social es, evidentemente, un prejuicio: las clases bajas no hablan peor por sus condiciones económicas que las altas.

Otro tipo de hablismo es **el prejuicio contra el habla juvenil.** La forma de hablar de los jóvenes a menudo es objeto de crítica por parte de generaciones mayores, quienes la consideran

"incorrecta", "empobrecida" o "llena de anglicismos". Habitualmente, en ese rechazo de las generaciones adultas no se tiene en cuenta que los usos juveniles son formas efímeras, acotadas a ámbitos muy limitados (saludos, despedidas, relaciones amorosas y de amistad...) que, con frecuencia, se abandonan cuando

llegan a la edad adulta, puesto que las formas específicamente juveniles son marcas o señas de identidad del grupo. Asimismo, los jóvenes son hábiles hablantes y cambian de registro y sociolecto, según corresponda: no usan jerga juvenil con los adultos, ni en situaciones formales ni en temas académicos. En suma, esa una jerga generacional creativa que explota la capacidad evolutiva y de cambio de las lenguas, pero que soporta un prejuicio social: los jóvenes hablan mal porque son jóvenes. Y este prejuicio lingüístico se completan con otros prejuicios de estigmatización social: los jóvenes son perezosos, irresponsables, incultos, inestables emocionalmente y conflictivos.

Asimismo, también hemos calificado de **estereotipo lingüístico el denominado lenguaje femenino**. Evidentemente, en este caso, el estereotipo lingüístico acompaña o subraya la discriminación por razón de sexo o género, como, por ejemplo, es la brecha salarial <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/sae/servicios/actualidad/noticias/detal>. A veces, estos prejuicios y estereotipos se suman. Paradigmático es el caso de la política española M<sup>a</sup>. Jesús Montero que ha sufrido descalificaciones y rechazos tanto por el uso del dialecto andaluz como por su condición de mujer.

“

*El hecho de ser mujer, andaluza y dedicarse a la política ha llevado a diferentes autores –hombres mayoritariamente–, a estigmatizar, ridiculizar y poner en entredicho su desempeño profesional.*

*El-Founti Zizaoui, Amina. 2025. ¿Qué es hablar mal? María Jesús Montero y el estudio de la discriminación lingüística y de género a través de la prensa.*

*<<https://revistes.ua.es/dissoc/article/view/28894>> Discurso & Sociedad 19, 231-261, p.232*

## Lengua vs. dialecto (variedades geográficas)

Lengua y dialecto son términos diferentes que se refieren a idénticas realidades lingüísticas: sistemas naturales de comunicación que combinan elementos con una sintaxis determinada. De hecho, sabéis que el español fue, históricamente, un dialecto del latín y hoy, sin embargo, se considera una lengua común a cientos de millones de hablantes.

Las diferencias, por tanto, entre una lengua y un dialecto obedecen a razones extralingüísticas: sociales, políticas, económicas... Así, la denominada lengua con frecuencia es oficial (no obstante, astur-leonés y aragonés son lenguas, pero no son oficiales): lengua propia de un estado o territorio en que se escriben las leyes, que usa la administración y los medios de comunicación y que se enseña en la escuela (sistema normalizado). Por el contrario, el dialecto es una variedad

**geográfica (o geolecto, o variedad diatópica), es decir, propia de un territorio** donde se habla una determinada lengua, **no muy diferente** a otras variaciones geográficas o dialectos de esa misma lengua **y no normalizado** (no se escribe).

Por tanto, **es un prejuicio (idea preconcebida errónea) descalificar con el término dialecto al sistema de comunicación de una comunidad** si con ello quiere decirse que es inferior o no alcanza la categoría de lengua. Con cierta frecuencia, escuchamos, con el sentido de descalificar o minusvalorar esas lenguas, que el gallego o el catalán son "dialectos".

### **Dialectos "inferiores" de una lengua (variedades geográficas)**

**Los hablantes de diferentes dialectos del español** (murciano, canario, extremeño, castellano del norte, andaluz...) **no escriben en ese dialecto** y pueden comunicarse entre sí, es decir, **son mutuamente inteligibles** (se entienden cuando hablan un canario con un murciano). De hecho, una lengua es la suma de los diferentes dialectos que la diferencian geográficamente, esto es, **una lengua es un conjunto de dialectos**. Y esto quiere decir que **ningún hablante de español habla español (es la lengua común a diferentes dialectos), sino una variedad geográfica o dialecto del español**.

Además, es evidente que **la corrección lingüística no está ligada a un territorio**: un hablante de español de Valladolid, por el hecho de ser vallisoletano, no habla mejor que un hablante de español de Sevilla. **No tiene sentido privilegiar o considerar más correcto o prestigioso al hablante de un dialecto de una lengua en relación al hablante de otro dialecto** de esa misma lengua. Y estos prejuicios, obviamente, no se limitan al español. Así, por ejemplo, el dialecto ibicenco del catalán, por su proximidad con el español, es valorado (prejuiciado) como inferior o incorrecto por otros hablantes de catalán: **Los castellanismos de los ibicencos que escandalizan a Cataluña y al resto de Baleares: "Hablaís fatal"**. [https://www.larazon.es/baleares/castellanismos-ibicencos-que-escandalizan-cataluna-resto-baleares-hablais-fatal\\_20250620685417539bb16f41b8e78ed8.html](https://www.larazon.es/baleares/castellanismos-ibicencos-que-escandalizan-cataluna-resto-baleares-hablais-fatal_20250620685417539bb16f41b8e78ed8.html)

En realidad, esta discriminación por la zona geográfica del hablante no puede ocultar un prejuicio social (**un estereotipo**). Bien extendido está el que **asocia andaluz (o latinoamericano) a pobreza, incultura, marginación...** Incluso entre estudiantes universitarios sevillanos está documentada esta percepción negativa del andaluz frente al castellano norteño:

“

*los estudiantes sevillanos relacionaron la variedad castellana con un mayor estatus social: personas con una ocupación laboral más elevada, con ingresos económicos altos y con una formación académica principalmente universitaria.*

Marrero, Juana. 2020. *Percepción de las variedades andaluza y castellana de los jóvenes sevillanos: un análisis contrastivo* <<https://idus.us.es/items/72c3346f-2ead-412e-86a0-480b97f30cc4>> , *Onomázein* 50, 71-89. p. 86

Que este estereotipo sobre el dialecto andaluz tiene históricas, profundas y duraderas raíces es la **penalización del dialecto en el ámbito de los medios de comunicación** (vid. [¿Nos seguimos guiando por los estereotipos cuando hablamos sobre el andaluz?](https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/17627) <<https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/17627>> ). En las empresas de comunicación, se valora un acento "neutro" o "estándar", de tal modo que se penaliza a aquellos que tienen acentos regionales o dialectales. Es una evidente discriminación, ya que se asocia el acento "neutro" con profesionalidad y el acento regional con falta de ella. Es particularmente extraño que **los periodistas de informativos Canal Sur**, un medio de comunicación público de ámbito andaluz, no usen su propio dialecto. Para la cadena Canal Sur, parece un **debate reiterado y tedioso, por no decir superado.** <<https://www.canalsur.es/defensora/a-vueltas-con-el-acento-andaluz-de-los-periodistas-de-canal-sur/1537885.html>> De este modo, el dialecto andaluz solo se escucha y usa en Canal Sur cuando son los invitados a un programa quienes toman la palabra. No obstante, también es cierto que otros profesionales de Canal Sur reivindican, clara y abiertamente, el uso de su dialecto, caso de Manu Sánchez o de José Guerrero 'Yuyu'.

<<https://www.youtube.com/embed/ImkrL9AYwHY>>

Enlace a recurso reproducible >> <https://www.youtube.com/embed/ImkrL9AYwHY>  
<<https://www.youtube.com/embed/ImkrL9AYwHY>>

José Guerrero, "Yuyu" <<https://www.youtube.com/@ElYuyudeCai>> . *En defensa del acento andaluz* (Licencia estándar de YouTube <<https://www.youtube.com/static?template=terms>> )

## Contra el coloquialismo (variedades situacionales)

El registro coloquial, caracterizado por su espontaneidad, informalidad y cercanía, es la forma de comunicación más común en la vida diaria. Sin embargo, a menudo es objeto de prejuicios que lo asocian erróneamente con la **falta de educación o incorrección** (el uso de coloquialismos, expresiones informales o una sintaxis más relajada es indicativo de una educación deficiente o de una baja capacidad intelectual), **la vulgaridad o irreverencia** (la espontaneidad y expresividad del coloquial se asocia a la grosería y lo soez), o la **incapacidad de expresarse en registros formales o académicos** (el registro coloquial deteriora la capacidad de articular racionalmente el pensamiento).

Evidentemente, **este prejuicio desconoce el concepto de registro o variedad situacional**. Existe una confusión común entre el registro adecuado para una situación y la corrección lingüística. Se asume que el registro coloquial es inherentemente "incorrecto" o "lleno de errores", cuando, en realidad, la corrección depende del contexto y de la adecuación al mismo. Un coloquialismo puede ser perfectamente correcto en una conversación informal, pero inadecuado en un contexto académico.

---

# Tareas

---

## Cuestionario interactivo

Los recursos de tipo Juego, no se muestra en las versiones imprimibles

## Defensa del andaluz de Manu Sánchez

El vídeo interactivo no se muestra en las versiones imprimibles

## Buceo mediático

---

La influencia de los medios de comunicación y de los mensajes publicados en redes sociales es evidente en la difusión y enraizamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Vamos a proponeros una breve selección de artículos de prensa y la tarea general consistirá en identificar el prejuicio que propaga y, por supuesto, desmontarlo justificadamente o deconstruirlo, como decía la profesora Lola Pons en su vídeo. No obstante, debemos leer y analizar cada fuente, puesto que no siempre se propagan prejuicios. También hay artículos periodísticos equilibrados y bien fundamentados científicamente. De esta amplia selección, te recomendamos que eches un vistazo a las primeras líneas de cada fuente para elegir, al menos, 5 de estos documentos.

1. [La ortografía usada por los jóvenes en las redes sociales](#) Para ayudaros en vuestra argumentación, podemos recordar que la abreviación en los mensajes SMS (el límite de los 140 bytes y el coste por carácter así lo aconsejaban) también fue motivo de alerta. Sin embargo, esta tecnología desapareció y no puede, por tanto, ser responsable de errores pasados o presentes.
2. [Los jóvenes escriben cada vez peor: ¿realidad preocupante o mito recurrente?](#)
3. [El 'andalú' no es castellano mal hablado](#)
4. [¿Somos mal hablados?](#)
5. [No, los andaluces o los latinoamericanos no hablan un mal castellano](#)
6. [La frase "me la suda"](#)

7. [El esfuerzo en España, frente a otros países europeos, para preservar lenguas y dialectos](#)
  8. [El habla de María Jesús Montero y las críticas: “racismo lingüístico”, “clasismo” y “desconocimiento”](#)
  9. [Sobre los "catetos" y la España plurilingüe](#)
  10. [¿Por qué está mal visto usar un lenguaje un poco más "técnico" y menos coloquial?](#)
  11. [La vulgaridad lingüística revisitada](#)
  12. [Las palabras y las redes](#)
  13. ['Marijau' Montero habla con lengua de serpiente](#)
  14. [Aprende a hablar ya, chiqui](#)
-

## 6. Resumen

---

### 1. Importante

---

Para finalizar la situación de aprendizaje, y antes de empezar con el proceso de creación del producto final, vamos a facilitaros un glosario con los términos y conceptos clave que hemos trabajado en esta situación de aprendizaje. De este modo, podréis consultarlos en un único lugar y serán, por tanto, más accesibles.

#### Variación lingüística

Las lenguas son sistemas de comunicación complejos que permiten a los hablantes **adaptar o modificar su mensaje** de acuerdo a sus necesidades. Asimismo, **la formación y el lugar geográfico** condiciona sus usos. Y **esa variedad** se manifiesta en **todos los niveles lingüísticos**: fonético, sintáctico, léxico y discursivo.

#### Tipos de variación lingüística

Diferenciamos, además de la variación histórica de las lenguas, **tres tipos** de variaciones lingüísticas. Así, decimos que las **variaciones geográficas** se explican por los diferentes lugares en que se habla esa lengua). Asimismo, también identificamos **variaciones situacionales**: las modificaciones del mensaje según el contexto comunicativo: relación entre hablantes; canal de comunicación y tema y propósito del discurso. Por último, puesto que las lenguas son sistemas para la interacción social, los grupos sociales usan formas propias y variables, esto es, diferentes. A estas variaciones las denominamos **variaciones sociales**.

#### Lenguas y dialectos

Lengua y dialecto son términos lingüísticos que refieren a sistemas de comunicación oral. La diferencia entre estos términos tiene que ver con realidades extralingüísticas. Por razones políticas, una determinada variedad geográfica de una lengua se convierte en estándar y, con frecuencia, en oficial. Es decir, experimenta un proceso de normalización o estandarización, de tal modo que se convierte en la variedad de prestigio y la variedad que se usa en la administración, en la justicia, en los medios de comunicación y la que se enseña en la escuela. No obstante, las lenguas no son sino un conjunto de dialectos, es decir, variedades localizadas geográficamente, perfectamente válidas y legítimas. Todos los hablantes hablan un determinado

dialecto, puesto que la lengua estándar (norma panhispánica para el español) es una construcción artificial que se toma como referencia de lo correcto y socialmente validado.

## **España plurilingüe**

Son 7 las lenguas que se hablan en España: español, gallego, catalán, aranés y vasco, como lenguas cooficiales, más el astur-leonés y aragonés, que carecen del estatuto de oficialidad. En 6 de las 17 comunidades autónomas se habla, además del español, otra lengua diferente. La suma de la población española que vive en comunidades bilingües se acerca a los 20 millones, es decir, aproximadamente un 40% de la población española convive con dos lenguas.

## **Dialectos del español**

Se diferencian dos tipos de dialectos en español: el español norteño (o septentrional) y el español sureño (o meridional). El rasgo que los opone es la pronunciación de la /s/. En los norteños se diferencia la /s/ de /θ/ y en los sureños se confunden ambos sonidos. Además, en los dialectos sureños la /s/ se aspira, lo que no sucede en los norteños.

## **Prejuicios lingüísticos**

Los prejuicios lingüísticos son creencias erróneas sobre cuestiones lingüísticas. A veces, configuran estereotipos que estigmatizan a determinados grupos sociales. Básicamente, los prejuicios y estereotipos rechazan la diversidad lingüística. Así, asignan el término "lengua" para referirse a variedades de prestigio, frente al "dialecto", formas de comunicación de segundo orden. De modo análogo, etiquetan y clasifican los dialectos de una misma lengua como correctos y válidos, frente a inferior y propios de pobres y analfabetos. Asimismo, los adultos rechazan la jerga juvenil porque consideran que es propio de incultos y de gentes sin formación ni altura intelectual. Y las mujeres, en otra manifestación de su discriminación, sufren el rechazo del denominado lenguaje femenino, más un estereotipo que una forma o variedad específica y diferenciada.

---

# Imprimible

---

Descarga [aquí](#) >> Documento de [descarga](#) la versión imprimible.



1

1. Comenzamos

0. Introducción

Desde nuestra experiencia cotidiana, sabemos que existen muchas lenguas en el mundo: chino, inglés, francés, alemán, etc. Además, conocemos que en España se hablan varias lenguas diferentes: español, vasco, gallego, catalán... También, diferenciamos a un hablante de español que usa una variante septentrional (de Madrid hacia arriba) de un hablante de español cuya variante es meridional: andaluza, canaria o americana. Asimismo, las lenguas son instrumentos de comunicación para la interacción social.

De otra parte...

2

De otra parte, como forman parte de nuestra identidad individual, esto es, nos definimos por la lengua que hablamos, con frecuencia no somos conscientes de que la lengua, **mi propia lengua varía**. A poco que reflexionemos, descubrimos que son varios los factores que explican esas variaciones: el lugar en el que hemos aprendido a hablar condiciona nuestro modo de hablar (**variaciones dialécticas o geográficas**), las diferencias sociales (**variaciones diastráticas o sociolectos**) y también la situación concreta en que hablamos (**variación diafásica o registro**). Además, es evidente que influye el tiempo histórico (**variación diacrónica**): por ejemplo, reconocemos que el español del siglo XVI no es idéntico al español del siglo XXI. Por tanto, la variación lingüística es una característica inherente y universal de las lenguas. ¿Qué significa este reconocimiento de la variación en la lengua que usamos?

Que cualquier hablante...

3

Que cualquier hablante de una lengua ha de ser consciente de:

- que habla una variedad geográfica (el andaluz, en nuestro caso);
- que usa un determinado registro cuando se dirige a un amigo y que este registro es distinto del que usa cuando se dirige a una persona que no conoce y, además,
- que, por ejemplo, la profesión o la edad explican usos específicos

4

que cualquier hablante de una lengua ha de ser consciente de:

- que habla una variedad geográfica (el andaluz, en nuestro caso);
- que usa un determinado registro cuando se dirige a un amigo y que este registro es distinto del que usa cuando se dirige a una persona que no conoce y, además,
- que, por ejemplo, la profesión o la edad explican usos específicos

4. Bienvenidos

### SdA 2.1: ¿Hablamos correctamente la misma lengua?

¿Hablamos correctamente la misma lengua?

## Lengua castellana y Literatura

2º de Bachillerato

Situación de aprendizaje

Situación de aprendizaje 1º: ¿Hablamos correctamente mismo idioma?



Imagen generada con ChatGPT. Variación lingüística (CC-B)

## 1. Comenzamos

### 0. Introducción

Desde nuestra experiencia cotidiana, sabemos que existen muchas lenguas en el mundo: chino, inglés, francés, alemán, etc. Además, conocemos que en España se hablan varias lenguas diferentes: español, vasco, gallego, catalán... También, diferenciamos a un hablante de español que usa una variante septentrional (de Madrid hacia arriba) de un hablante de español cuya variante es meridional: andaluza, canaria o americana. Asimismo, las lenguas son instrumentos de comunicación para la interacción social.

De otra parte, como forman parte de nuestra identidad individual, esto es, nos definimos por la lengua que hablamos, con frecuencia no somos conscientes de que la lengua, **mi propia lengua varía**. A poco que reflexionemos, descubrimos que son varios los factores que explican esas variaciones: el lugar en el que hemos aprendido a hablar condiciona nuestro modo de hablar (**variaciones dialécticas o geográficas**), las diferencias sociales (**variaciones diastráticas o sociolectos**) y también la situación concreta en que hablamos (**variación diafásica o registro**). Además, es evidente que influye el tiempo histórico (**variación diacrónica**): por ejemplo, reconocemos que el español del siglo XVI no es idéntico al español del siglo XXI. Por tanto, la variación lingüística es una característica inherente y universal de las lenguas. ¿Qué significa este reconocimiento de la variación en la lengua que usamos?

Que cualquier hablante de una lengua ha de ser consciente de:

- que habla una variedad geográfica (el andaluz, en nuestro caso);
- que usa un determinado registro cuando se dirige a un amigo y que este registro es distinto del que usa cuando se dirige a una persona que no conoce y, además,
- que, por ejemplo, la profesión o la edad explican usos específicos

# Créditos

---

## Detalle y autoría

---

<b>Título</b>	Situación de aprendizaje 2.1: ¿Hablamos correctamente la misma lengua?
<b>Enseñanza y nivel</b>	2º Bachillerato
<b>Descripción</b>	REA de la asignatura de Lengua castellana y Literatura para 2º de BACHILLERATO
<b>Personas elaboradoras de contenido</b>	Joaquín Mesa Sánchez
<b>Persona coordinadora de la materia</b>	Joaquín Mesa Sánchez
<b>Organización</b>	Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.
<b>Licencia</b>	<a href="#">Licencia Creative Commons Reconocimiento No comercial Compartir igual 4.0</a>

Este contenido fue creado con [eXeLearning](#), el editor libre y de fuente abierta diseñado para crear recursos educativos.

---

## Historial de versiones

---

<b>Elaborado por:</b>	Servicio de Educación Permanente. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.
-----------------------	---

<b>Versión:</b>	01	<b>Fecha de publicación:</b>	Junio 2025	Primera versión
-----------------	----	------------------------------	------------	-----------------

---

# Aviso legal

---

Las páginas externas no se muestran en la versión imprimible

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?aviso#space>

---

Obra publicada con Licencia Creative Commons Reconocimiento No comercial Compartir igual 4.0